

ANEXO VIII

Currículo del ciclo formativo de formación profesional básica del título profesional básico en Peluquería y estética

1. Identificación del título.

El título profesional básico en Peluquería y estética queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Peluquería y estética.
- Nivel: formación profesional básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia profesional: Imagen Personal.
- Referente europeo: CINE-3.5.3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. Perfil profesional.

2.1. Competencia general del título.

La competencia general del título profesional básico en Peluquería y Estética consiste en aplicar técnicas de limpieza y cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo a la clientela y preparando los equipos, los materiales y las aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes, y comunicándose oralmente y por escrito en lenguas gallega y castellana, así como en alguna lengua extranjera.

2.2. Competencias del título.

Las competencias profesionales, personales y sociales, y las competencias para el aprendizaje permanente del título profesional básico en Peluquería y Estética son las que se relacionan:

- a) Recepcionar productos de estética y pecheado, y almacenarlos en condiciones de seguridad.



b) Preparar los equipos, el utillaje y la zona de trabajo, dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger a la clientela en función de la técnica que se vaya a realizar, garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.

e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando a la clientela sobre los cuidados anteriores y posteriores.

f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.

g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial adaptado a las necesidades de la clientela.

h) Lavar y acondicionar el cabello y el cuero cabelludo en función del servicio que se vaya a prestar.

i) Iniciar el pecheado para cambios de forma temporales en el cabello.

j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.

k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.

l) Resolver problemas predecibles relacionados con los ámbitos físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

m) Actuar de modo saludable en contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación ambiental, diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del medio ambiente.



ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su ambiente personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso como fuente de enriquecimiento personal y social.

p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en contextos sociales o profesionales y por diferentes medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de las lenguas gallega y castellana.

q) Comunicarse en situaciones habituales de carácter laboral, personal y social, utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y de la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y la competencia de las personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales, evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad y de accesibilidad y diseño universales que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.



y) Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.3. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.3.1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios auxiliares de peluquería, IMP022_1 (Real decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0058_1: preparar los equipos, y lavar y acondicionar el cabello y el cuero cabelludo.
- UC0059_1: realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.
- UC0060_1: aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

b) Servicios auxiliares de estética, IMP118_1 (Real decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0343_1: preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación de la clientela en condiciones de calidad, seguridad e higiene.
- UC0344_1: aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.
- UC0345_1: eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.
- UC0346_1: realizar maquillajes de día.

2.3.2. Cualificaciones profesionales incompletas:

Actividades auxiliares de comercio, COM412_1 (Real decreto 1179/2008, de 11 de julio):

- UC1329_1: proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolizada a la clientela.



2.4. Entorno profesional.

2.4.1. Estas personas ejercen generalmente su actividad por cuenta ajena en salones de peluquería y de belleza, en salas de peluquería y/o estética, en gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, bajo la supervisión de personal técnico responsables. También pueden realizar de modo autónomo servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

2.4.2. Las ocupaciones y los puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante/a de manicura y pedicura.
- Ayudante/a de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.

2.5. Prospectiva del sector o de los sectores relacionados con el título.

a) El perfil profesional del título profesional básico en Peluquería y Estética marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería y estética que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para la piel, el cabello y las uñas, potenciando la integridad capilar. Los/las futuros/as profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación.

b) Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, la seguridad y el respeto por el medio ambiente.

c) En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes tradicionales, y por otra parte hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida.

d) Se observa una tendencia del usuario masculino hacia su cuidado estético en general, y resurgen técnicas dedicadas a realizar estos procesos. Por este motivo, se prevé el crecimiento de esta actividad empresarial asociada a un aumento en la demanda por parte



de este sector, lo que introduce cambios en la formación en técnicas de peinado, barbería y cuidados cosméticos masculinos, para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales.

3. Enseñanzas del ciclo formativo.

3.1. Objetivos generales del título.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, en relación con la actividad correspondiente, para preparar los equipos y el utillaje.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida de la clientela en relación con el tipo de servicio, para su acomodación y protección, con seguridad e higiene

c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido, para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.

d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel, para aplicar técnicas de depilación.

e) Eligir productos adecuados a cada piel, valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.

f) Reconocer las técnicas y los procedimientos básicos de maquillaje en relación con el efecto buscado y las características de la clientela, para realizar maquillaje social y de fantasía.

g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado del cabello en relación con cada tipo de servicio, para lavarlo y acondicionarlo.

h) Seleccionar técnicas de peluquería y justificarlas en función del estilo perseguido, para iniciar el peinado.

i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo el equipo y los materiales propios de cada uno, para efectuarlos.



j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y teñido en relación con los materiales y con los tiempos de aplicación, para cambiar el color del cabello.

k) Comprender los fenómenos que suceden en el ámbito natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, interpretar y resolver problemas, y aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad y en el ámbito laboral, y para gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva, y valorar la higiene y la salud, para permitir el desarrollo y el afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y la sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural, para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación, para obtener y comunicar información en los entornos personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos, para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas, y alcanzar el nivel requerido de precisión, claridad y fluidez, utilizando los conocimientos sobre las lenguas gallega y castellana, para comunicarse en su contexto social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de manera oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, su evolución histórica y su distribución geográfica, para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.



s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida, para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo/a, la participación y el espíritu crítico, para resolver situaciones e incidencias de la actividad profesional o de índole personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo asumiendo los deberes, cooperando con las demás personas con tolerancia y respeto, para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitar las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y medioambientales con la actividad laboral, con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños ambientales y a las demás personas.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, y proponer, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer los derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar en la ciudadanía democrática.

aa) Analizar y valorar la participación, el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades, para hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

ab) Rechazar cualquier discriminación por razón de orientación sexual o de identidad de género.

3.2. Módulos profesionales.

Los módulos de este ciclo formativo son los que se relacionan:

– MP3005. Atención a la clientela.



- MP3009. Ciencias aplicadas I.
- MP3011. Comunicación y sociedad I.
- MP3012. Comunicación y sociedad II.
- MP3042. Ciencias aplicadas II.
- MP3060. Preparación del entorno profesional.
- MP3061. Cuidados estéticos básicos de uñas.
- MP3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.
- MP3063. Maquillaje.
- MP3064. Lavado y cambios de forma del cabello.
- MP3065. Cambio de color del cabello.
- MP3067. Formación en centros de trabajo.

4. Desarrollo de los módulos

4.1 Módulo profesional: Atención a la clientela

- Código: MP3005.
- Duración: 58 horas.

4.1.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- RA1. Atiende a posible clientela, reconociendo las técnicas de comunicación.
 - CE1.1. Se ha analizado el comportamiento de la clientela posible.
 - CE1.2. Se han adaptado adecuadamente la actitud y el discurso a la situación de partida.
 - CE1.3. Se ha obtenido la información necesaria de la posible clientela.



– CE1.4. Se ha favorecido la comunicación con el empleo de técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de ésta.

– CE1.5. Se ha mantenido una conversación utilizando las fórmulas, el léxico comercial y los nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita, etc.).

– CE1.6. Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.

– CE1.7. Se ha expresado oralmente un tema prefijado ante un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores/as.

– CE1.8. Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible hacia las demás personas, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

– CE1.9. Se ha transmitido información con claridad, de modo ordenado y con estructura clara y precisa.

• RA2. Comunica a la posible clientela las posibilidades del servicio y las justifica desde el punto de vista técnico.

– CE2.1. Se ha analizado la tipología de público.

– CE2.2. Se ha diferenciado la clientela de proveedores/as y del público en general.

– CE2.3. Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.

– CE2.4. Se ha diferenciado entre información y publicidad.

– CE2.5. Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.

– CE2.6. Se ha informado a la clientela acerca de las características del servicio, fundamentalmente de las calidades esperables.

– CE2.7. Se ha asesorado a la clientela sobre la opción más recomendable, cuando existan varias posibilidades, y se ha informado de las características y de los acabados previsibles de cada una.



- CE2.8. Se ha solicitado a la clientela que comunique la elección de la opción elegida.
- RA3. Informa a la probable clientela del servicio realizado y justifica las operaciones ejecutadas.
 - CE3.1. Se ha hecho entrega a la clientela de los artículos procesados y se ha informado de los servicios realizados en los artículos.
 - CE3.2. Se han transmitido a la clientela, de manera oportuna, las operaciones que haya que llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.
 - CE3.3. Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.
 - CE3.4. Se ha recogido la conformidad de la clientela con el acabado obtenido y, en caso contrario, se ha tomado nota adecuadamente de sus objeciones.
 - CE3.5. Se ha valorado la pulcritud y la corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención a la clientela.
 - CE3.6. Se ha mantenido siempre el respeto hacia la clientela.
 - CE3.7. Se ha intentado la fidelización de la clientela con el buen resultado del trabajo.
 - CE3.8. Se ha definido el período de garantía y las obligaciones legales aparejadas.
- RA4. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, identificando los requisitos derivados del servicio de atención a la clientela.
 - CE4.1. Se ha caracterizado el perfil de persona emprendedora y se han descrito los requisitos y las actitudes necesarias para el desarrollo de la atención a la clientela.
 - CE4.2. Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, de la creatividad, de la colaboración, de la motivación y de la formación en el éxito de la atención a la clientela.
 - CE4.3. Se han reconocido los factores de riesgo inherentes a la actividad emprendedora relacionada con la atención a la clientela.



- RA5. Atiende reclamaciones de posible clientela y reconoce el protocolo de actuación.
 - CE5.1. Se han ofrecido alternativas a la clientela ante reclamaciones fácilmente corregibles, exponiendo claramente los tiempos y las condiciones de las operaciones que haya que realizar, así como el nivel de probabilidad de modificación esperable.
 - CE5.2. Se han reconocido los aspectos principales en que incide la legislación en relación con las reclamaciones.
 - CE5.3. Se ha suministrado a la clientela la información y la documentación necesarias para la presentación de una reclamación escrita, en su caso.
 - CE5.4. Se han recogido los formularios presentados por la clientela para la realización de una reclamación.
 - CE5.5. Se ha cubierto una hoja de reclamación.
 - CE5.6. Se ha compartido información con el equipo de trabajo.

4.1.2 Contenidos básicos

BC1. Atención a la clientela

- Proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.
- Barreras y dificultades comunicativas.
- Comunicación verbal: emisión y recepción de mensajes orales.
- Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.

BC2. Venta de productos y servicios

- El/la vendedor/ora: características, funciones y actitudes; cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.
- Exposición de las calidades de los productos y servicios.
- El/la vendedor/ora profesional: modelo de actuación. Relaciones con la clientela.



- Técnicas de venta.

BC3. Información a la clientela

- Papeles, objetivos y relación entre profesionales y la clientela.
- Tipología de clientela y su relación con la prestación del servicio.
- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.
- Necesidades y gustos de la clientela, y criterios para su satisfacción.
- Objeciones de la clientela y su tratamiento.

BC4. Iniciativa emprendedora en la atención a la clientela

- La persona emprendedora en el servicio de atención a la clientela.
- Iniciativa, creatividad, colaboración, motivación y formación en la actividad de atención a la clientela.
- El riesgo como factor inherente a la actividad emprendedora relacionada con la atención a la clientela.

BC5. Tratamiento de reclamaciones

- Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.

4.1.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de atención y servicio a la clientela, tanto en la información previa como en la posventa del producto o servicio.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Comunicación con la clientela.



– Información del producto como base del servicio.

– Atención de reclamaciones.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales a) y b) del ciclo formativo y con las competencias profesionales, personales y sociales a) y c). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

– Descripción de los productos que comercializan y de los servicios que prestan empresas tipo.

– Realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.

– Resolución de situaciones estándares mediante ejercicios de simulación.

4.2 Módulo profesional: Ciencias aplicadas I

• Código: MP3009.

• Duración: 175 horas.

4.2.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

• RA1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.

– CE1.1. Se han identificado los tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.

– CE1.2. Se han realizado cálculos con eficacia mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).

– CE1.3. Se han utilizado las TIC como medio de búsqueda de información.



- CE1.4. Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.
- CE1.5. Se ha utilizado la notación científica para representar números muy grandes o muy pequeños y operar con ellos.
- CE1.6. Se han representado los números reales sobre la recta numérica.
- CE1.7. Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.
- CE1.8. Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
- CE1.9. Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directamente e inversamente proporcionales.
- CE1.10. Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.
- RA2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio y los valora como recursos necesarios para la realización de las actividades prácticas.
 - CE2.1. Se han identificado las técnicas experimentales que se vayan a realizar.
 - CE2.2. Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
 - CE2.3. Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para las técnicas experimentales que se vayan a realizar.
- RA3. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las formas en que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.
 - CE3.1. Se han descrito las propiedades de la materia.
 - CE3.2. Se han practicado los cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
 - CE3.3. Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.
 - CE3.4. Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.



- CE3.5. Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.
- CE3.6. Se han identificado, con ejemplos sencillos, diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- CE3.7. Se han identificado los estados de agregación en los que se presenta la materia y se han utilizado modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.
- CE3.8. Se han identificado sistemas materiales en relación con su estado en la naturaleza.
- CE3.9. Se han reconocido los estados de agregación de una sustancia dada su temperatura de fusión y de ebullición.
- CE3.10. Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.
- RA4. Utiliza el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas en relación con el proceso físico o químico en que se basa.
- CE4.1. Se ha identificado y se ha descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- CE4.2. Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.
- CE4.3. Se han discriminado los procesos físicos y químicos.
- CE4.4. Se han seleccionado, de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos.
- CE4.5. Se han aplicado de modo práctico diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos.
- CE4.6. Se han descrito las características generales básicas de materiales en relación con las profesiones, utilizando las TIC.
- CE4.7. Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.



• RA5. Reconoce cómo la energía está presente en los procesos naturales, describiendo fenómenos simples de la vida real.

– CE5.1. Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que se pone de manifiesto la intervención de la energía.

– CE5.2. Se han reconocido diversas fuentes de energía.

– CE5.3. Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.

– CE5.4. Se han mostrado las ventajas y los inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.

– CE5.5. Se han aplicado cambios de unidades de energía.

– CE5.6. Se ha mostrado, en diferentes sistemas, la conservación de la energía.

– CE5.7. Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.

• RA6. Localiza las estructuras anatómicas básicas discriminando los sistemas o los aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.

– CE6.1. Se han identificado y se han descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se han asociado al sistema o al aparato correspondiente.

– CE6.2. Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato con su función, y se han indicado sus asociaciones.

– CE6.3. Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición y se ha identificado la función de las estructuras anatómicas de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.

– CE6.4. Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción y se ha identificado la función de las estructuras anatómicas del aparato reproductor.

– CE6.5. Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación y se ha identificado la función de las estructuras anatómicas de los sistemas nervioso y endocrino.



– CE6.6. Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente aparatos y sistemas.

• RA7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes y reconociendo los principios básicos de defensa contra ellas.

– CE7.1. Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.

– CE7.2. Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.

– CE7.3. Se han identificado y se han clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y se han reconocido sus causas, su prevención y sus tratamientos.

– CE7.4. Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.

– CE7.5. Se ha descrito la acción de las vacunas, de los antibióticos y de otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y la prevención de enfermedades infecciosas.

– CE7.6. Se ha reconocido el papel de las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas.

– CE7.7. Se ha descrito el tipo de donaciones y los problemas que se producen en los trasplantes.

– CE7.8. Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el entorno profesional más próximo.

– CE7.9. Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.

• RA8. Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los parámetros corporales y a situaciones diversas.

– CE8.1. Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.

– CE8.2. Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.



– CE8.3. Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.

– CE8.4. Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a una mengua de ésta.

– CE8.5. Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales del entorno.

– CE8.6. Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados, y se ha representado en un diagrama estableciendo comparaciones y conclusiones.

– CE8.7. Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.

• RA9. Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.

– CE9.1. Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.

– CE9.2. Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.

– CE9.3. Se han resuelto problemas de la vida cotidiana en que se precise la formulación y la resolución de ecuaciones de primer grado.

– CE9.4. Se han resuelto problemas sencillos utilizando métodos gráficos y las TIC.

4.2.2 Contenidos básicos

BC1. Resolución de problemas mediante operaciones básicas

- Reconocimiento y diferenciación de los tipos de números. Representación en la recta real.
- Utilización de la jerarquía de las operaciones.
- Interpretación y utilización de los números reales y de las operaciones en diferentes contextos.



- Notación científica. Representación y operaciones de suma, resta, multiplicación y división.

- Proporcionalidad directa e inversa. Regla de tres. Comparación de magnitudes.

- Los porcentajes en la economía.

- Técnicas de búsqueda de información con las tecnologías de la información y de la comunicación.

BC2. Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio

- Normas generales de trabajo en el laboratorio.

- Normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

- Materiales de laboratorio: tipos y utilidad.

- Técnicas experimentales. Manejo de la instrumentación del laboratorio en la realización de actividades prácticas.

BC3. Identificación de las formas de la materia

- Unidades de longitud, capacidad y masa en el sistema métrico decimal: cálculos, equivalencias y medidas. Uso de la notación científica.

- Materia: propiedades.

- Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.

- Estados de agregación: sólido, líquido y gaseoso. Temperatura de fusión y de ebullición.

- Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos. Estados de agregación de los materiales en la naturaleza.

- Naturaleza corpuscular de la materia. Cambios de estado y modelos cinéticos.



BC4. Separación de mezclas y sustancias

- Sustancias puras y mezclas: identificación, descripción y diferenciación.
- Sustancias puras: elementos y compuestos. Tabla periódica.
- Técnicas básicas de separación de mezclas en el laboratorio. Procesos físicos y químicos que intervienen.
- Características básicas de los materiales relacionados con el perfil profesional.
- Trabajo en equipo: repartición de tareas, normas, orden y elaboración de informes.

BC5. Reconocimiento de la energía en los procesos naturales

- Manifestaciones de la energía en la naturaleza: fuentes de energía y procesos en que ésta interviene.
- Fuentes de energía renovable y no renovable: identificación. Ventajas e inconvenientes de cada una.
- La energía en la vida cotidiana: identificación de situaciones próximas.
- Formas de energía y su transformación. Ley de conservación de la energía.
- Energía, calor y temperatura. Unidades más habituales del Sistema Internacional.

BC6. Localización de estructuras anatómicas básicas

- Niveles de organización de la materia viva. Órganos, aparatos y sistemas. Relaciones entre ellos y sus funciones.
- Fisiología del proceso de nutrición: aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.
- Fisiología del proceso de relación: sistemas nervioso y endocrino.
- Fisiología del proceso de reproducción: aparato reproductor y desarrollo embrionario.



BC7. Diferenciación entre salud y enfermedad

- Salud y enfermedad: concepto y diferenciación.
- Tipos de enfermedades: infecciosas y no infecciosas; enfermedades de transmisión sexual. Causas, prevención y tratamientos.
- Mecanismos encargados de la defensa del organismo. Sistema inmunitario.
- Higiene y prevención de enfermedades. Tratamiento frente a las enfermedades infecciosas. Vacunas.
- Transplantes y donaciones.
- Salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.
- Hábitos de vida saludables relacionados con las enfermedades más frecuentes y con situaciones cotidianas.

BC8. Elaboración de menús y de dietas

- Alimentos y nutrientes: diferenciación. Reconocimiento de nutrientes presentes en los alimentos.
- Alimentación y salud. Hábitos saludables relacionados con la alimentación.
- Concepto y elaboración de dietas. Tipos de dietas. Elaboración de menús.
- Hábitos saludables relacionados con la alimentación. Importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico.

BC9. Resolución de ecuaciones sencillas

- Progresiones aritméticas y geométricas.
- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Transformación de expresiones algebraicas. Operaciones algebraicas de suma, diferencia, multiplicación y factor común.



- Desarrollo y factorización de expresiones algebraicas. Identidades notables.
- Resolución de ecuaciones de primero grado con una incógnita.
- Aplicación de métodos gráficos de resolución de problemas.

4.2.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumnado sea consciente tanto de su propia persona como del medio que lo rodea.

Los contenidos de este módulo contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Asimismo, utilizan el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de índole diversa, aplicados a cualquier situación, tanto en la vida cotidiana como en la vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo, que integra ciencias como las matemáticas, la química, la biología y la geología, se enfoca a los conceptos principales y a los principios de las ciencias, involucrando al alumnado en la resolución de problemas sencillos y en la realización de otras tareas significativas, y le permite trabajar de modo autónomo para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por él mismo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos k), l), m), n) y ñ) del ciclo formativo y las competencias l), m), n) y ñ). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Utilización de los números y de sus operaciones para resolver problemas.
- Reconocimiento de las formas de la materia.
- Reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.



- Identificación y localización de las estructuras anatómicas.
- Realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- Importancia de la alimentación para una vida saludable.
- Resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como en el cotidiano.

4.3 Módulo profesional: Comunicación y sociedad I

- Código: MP3011.
- Duración: 206 horas.

4.3.1 Unidad formativa 1: Comunicación en lenguas gallega y castellana I

- Código: MP3011_13.
- Duración: 88 horas.

4.3.1.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- RA1. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua gallega y en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

- CE1.1. Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad e se han identificado sus características principales.

- CE1.2. Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y los contenidos específicos de un mensaje oral.

- CE1.3. Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y en las exposiciones.

- CE1.4. Se han analizado los usos y los niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y se han aplicado en la composición de mensajes orales, y se han revisado y se han eliminado los usos discriminatorios, fundamentalmente en las relaciones de género.



– CE1.5. Se ha utilizado la terminología gramatical adecuada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.

• RA2. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua gallega y en lengua castellana, aplicando a la composición autónoma de textos breves seleccionados estrategias de lectura comprensiva y de análisis, síntesis y clasificación, de modo estructurado y progresivo.

– CE2.1. Se han valorado y se han analizado las características principales de los tipos de textos en relación con su idoneidad para el trabajo que se desee realizar y en función de su finalidad.

– CE2.2. Se han utilizado diversas herramientas de búsqueda en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

– CE2.3. Se han aplicado sistemáticamente estrategias de lectura comprensiva en la interpretación de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

– CE2.4. Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, y se han revisado y se han replanteado las conclusiones obtenidas.

– CE2.5. Se ha analizado la estructura de textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua, y pautas de elaboración.

– CE2.6. Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos, de modo que el texto final resulte claro y preciso.

– CE2.7. Se ha utilizado el léxico específico de la familia profesional del título.

– CE2.8. Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permiten la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

– CE2.9. Se han seguido pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.



– CE2.10. Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales y se ha comprobado la validez de las inferencias realizadas.

• RA3. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la literatura castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

– CE3.1. Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el período considerado y se han reconocido las obras más representativas.

– CE3.2. Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje en la lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

– CE3.3. Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

– CE3.4. Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta los temas y los motivos básicos.

– CE3.5. Se ha presentado información sobre períodos, autores/as y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

• RA4. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la literatura en lengua gallega anteriores al siglo XX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

– CE4.1. Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua gallega en el período considerado y se han reconocido las obras más representativas.

– CE4.2. Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje en la lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

– CE4.3. Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.



– CE4.4. Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta los temas y los motivos básicos.

– CE4.5. Se ha presentado información sobre períodos, autores/as y obras de la literatura en lengua gallega a partir de textos literarios.

• RA5. Conoce la formación de la lengua gallega y de la lengua castellana y las distintas etapas de su historia social hasta el siglo XIX, así como los fenómenos de contacto de lenguas, siendo consciente de la necesidad de normalizar la lengua gallega en el marco del plurilingüismo.

– CE5.1. Se han analizado las características de formación de la lengua gallega y de la lengua castellana.

– CE5.2. Se han identificado las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia social de la lengua gallega y de la lengua castellana anterior al siglo XX.

– CE5.3. Se han analizado los fenómenos de contacto de lenguas, atendiendo a situaciones de bilingüismo, diglosia, interferencias y el conflicto lingüístico.

– CE5.4. Se ha valorado la necesidad de normalizar la lengua gallega en el marco del plurilingüismo, rechazando los prejuicios lingüísticos.

4.3.1.2 Contenidos básicos

BC1. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua gallega y en lengua castellana

- Textos orales.
- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Pautas para evitar la disrupción en situaciones de comunicación oral.
- Intercambio comunicativo: elementos extralingüísticos de la comunicación oral; usos orales informales y formales de la lengua; adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas en lengua gallega y en lengua castellana.



- Composiciones orales: exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad; presentaciones orales sencillas; uso de medios de apoyo (medios audiovisuales y TIC).

BC2. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua gallega y en lengua castellana

- Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes. Aplicación de las normas gramaticales y ortográficas en lengua castellana y en lengua gallega.

- Textos escritos. Principales conectores textuales en lengua castellana y en lengua gallega. Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a las perífrasis verbales, a la concordancia y la coherencia temporal y modal. Funciones sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo. Sintaxis (enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo). Estructuras subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).

- Léxico específico de la familia profesional del título.

BC3. Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media y hasta el siglo XVIII.
- Narrativa: temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Poesía: temas y estilos recurrentes según la época literaria. Interpretación.



- Teatro: temas y estilos según la época literaria.

BC4. Lectura de textos literarios en lengua gallega anteriores al siglo XX

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua gallega desde la Edad Media y hasta el siglo XIX.
- La literatura medieval.
- La literatura de los Siglos Oscuros.
- La literatura del siglo XIX: etapas y obras más significativas.

BC5. Conocimiento de la formación de la lengua gallega y de la lengua castellana y de las distintas etapas de su historia social hasta el siglo XIX, así como los fenómenos de contacto de lenguas.

- La formación de la lengua gallega y de la lengua castellana.
- Características de las etapas de la historia social de la lengua gallega y de la lengua castellana hasta el siglo XIX.
- Análisis de los fenómenos de contacto de lenguas (bilingüismo, diglosia, conflicto lingüístico e interferencias).
- Adopción de actitudes positivas hacia la normalización de la lengua gallega y conocimiento del proceso.
- Valoración del plurilingüismo como expresión de la riqueza cultural de la humanidad.
- Crítica de los prejuicios lingüísticos.

4.3.2 Unidad formativa 2: Comunicación en lengua inglesa I

- Código: MP3011_23.



- Duración: 59 horas.

4.3.2.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- RA1. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal, público o profesional.

- CE1.1. Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

- CE1.2. Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.

- CE1.3. Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de modo secuenciado y progresivo en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

- CE1.4. Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayuden a entender el sentido general del mensaje.

- CE1.5. Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos de los ámbitos personal, público o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

- CE1.6. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas adaptadas a contextos diferentes (formal, no formal y situaciones profesionales), y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

- CE1.7. Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y una pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y las dudas frecuentes.

- CE1.8. Se ha mostrado una actitud reflexiva acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.



– CE1.9. Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países en donde se hable la lengua extranjera.

– CE1.10. Se han identificado las costumbres o las actividades cotidianas de la comunidad en donde se hable la lengua extranjera.

• RA2. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes de los ámbitos personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

– CE2.1. Se ha dialogado, de modo dirigido y siguiendo un guión bien estructurado, utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.

– CE2.2. Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

– CE2.3. Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera, como la observación de la persona interlocutora y la búsqueda de su ayuda para facilitar la bidireccionalidad de la comunicación.

– CE2.4. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.

– CE2.5. Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y una pronunciación comprensibles, aceptándose las pausas y las dudas frecuentes, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.

• RA3. Elabora textos escritos breves y sencillos en lengua inglesa, en situaciones de comunicaciones habituales y frecuentes de los ámbitos personal, público o profesional, desarrollando estrategias estructuradas de composición, y aplica estrategias de lectura comprensiva.

– CE3.1. Se ha leído el texto de modo comprensivo, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global, y se ha analizado su intención y su contexto.



– CE3.2. Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

– CE3.3. Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.

– CE3.4. Se han completado y se han reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.

– CE3.5. Se han elaborado textos breves y adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

– CE3.6. Se ha utilizado el léxico esencial adecuado para situaciones frecuentes y para el contexto de los ámbitos personal o profesional.

– CE3.7. Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y siguiendo sencillas pautas de revisión.

– CE3.8. Se han utilizado diccionarios impresos y en línea y correctores ortográficos de los procesadores en la composición de los textos.

– CE3.9. Se ha mostrado una actitud reflexiva acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

4.3.2.2 Contenidos básicos

BC1. Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa

- Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
- Descripción general de personas, lugares y objetos de los ámbitos profesional y público.
- Narración y explicación sobre situaciones habituales y frecuentes del presente, del pasado y del futuro.
- Léxico, expresiones y frases sencillas frecuentes para desarrollarse en transacciones y gestiones cotidianas de los ámbitos personal o profesional.



- Recursos gramaticales. Tiempos y formas verbales en presente y pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes. Elementos lingüísticos fundamentales. Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.

- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.

- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.
- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.
- Formatos electrónicos más usuales.

BC2. Participación en conversaciones en lengua inglesa

- Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y acabar la interacción.

- Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa.

- Comprensión de la información global y de la idea principal de textos básicos cotidianos, de los ámbitos personal, público o profesional.

- Léxico frecuente para desarrollarse en transacciones y gestiones cotidianas y sencillas de los ámbitos personal, público o profesional.

- Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados.

BC3. Interpretación y elaboración de mensajes sencillos escritos en lengua inglesa

- Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, a los contextos y a los propósitos comunicativos teniendo en cuenta un enfoque centrado en el uso de la lengua y en su dimensión social.

- Propiedades básicas del texto.
- Estrategias y técnicas de comprensión de lectura.



- Estrategias de planificación y de corrección escrita.
- Estrategias de expresión y de interacción escrita.
- Usos sociales de la lengua: información general, opinión y valoración.
- Funciones comunicativas más habituales de los ámbitos personal, público o profesional en medios escritos.
- Coherencia espacio-temporal y cohesión a través del uso de recursos sencillos para iniciar, desarrollar o acabar un texto escrito.
- Contenidos léxico-semánticos sencillos y básicos de la lengua inglesa.
- Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
- Estructuras gramaticales básicas.
- La oración simple y la oración compuesta con and/or/but.
- Diccionarios impresos y en línea, y correctores ortográficos.

4.3.3 Unidad formativa 3: Sociedad I

- Código: MP3011_33.
- Duración: 59 horas.

4.3.3.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

• RA1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua, así como sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y los elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

– CE1.1. Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, y se han reconocido esas características en el entorno más próximo.



– CE1.2. Se han explicado la localización, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del período de la hominización, hasta el dominio técnico de los metales por parte de las principales culturas que lo ejemplifican.

– CE1.3. Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del período prehistórico con la organización social y con el cuerpo de creencias, y se han valorado sus diferencias con las sociedades actuales.

– CE1.4. Se ha valorado la persistencia de estas sociedades en las actuales, en especial en el territorio gallego y peninsular, identificando y comparando sus principales características.

– CE1.5. Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.

– CE1.6. Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad en el territorio gallego y peninsular.

– CE1.7. Se ha analizado la persistencia en Galicia, en la Península Ibérica y en los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.

– CE1.8. Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y de la comunicación.

– CE1.9. Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

• RA2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales de las sociedades agrarias, analizando sus características principales, así como su persistencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

– CE2.1. Se ha analizado la transformación del mundo antiguo en el medieval, reconociendo la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales en Galicia y en España.



– CE2.2. Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su persistencia en las sociedades actuales gallega y española, identificando sus elementos principales.

– CE2.3. Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en las europeas.

– CE2.4. Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas, así como sus peculiaridades en Galicia y en España.

– CE2.5. Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea, española y gallega durante el período analizado.

– CE2.6. Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y de los estilos que se suceden en Europa, en España y en Galicia desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.

– CE2.7. Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y los principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

– CE2.8. Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación.

– CE2.9. Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

4.3.3.2 Contenidos básicos

BC1. Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural

- Paisajes naturales: aspectos generales y locales.
- Sociedades prehistóricas.



- Nacimiento de las ciudades: hábitat urbano y su evolución; gráficos de representación urbana; sociedades urbanas antiguas; cultura griega (extensión, rasgos, hitos principales y características esenciales del arte griego); cultura romana (características esenciales del arte romano); sociedades prehistóricas y antiguas en el territorio gallego y peninsular.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: recursos básicos (guiones, esquemas, resúmenes, etc.); herramientas sencillas de localización cronológica; vocabulario seleccionado y específico.

BC2. Valoración de la creación del espacio europeo en la Edad Media y en la Edad Moderna

- Europa medieval: persistencia de usos y costumbres (espacio agrario y sus características); contacto con otras culturas.

- Europa de las monarquías absolutas: grandes monarquías europeas (localización y evolución sobre el mapa en el contexto europeo); monarquía absoluta en España; evolución del sector productivo durante el período.

- Colonización de América.

- Galicia en las épocas medieval y moderna.

- Estudio de la población: evolución demográfica del espacio europeo; comentario de gráficas de población (pautas e instrumentos básicos).

- Evolución del arte europeo, español y gallego de las épocas medieval y moderna. Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: recursos básicos (resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, etc.); vocabulario específico.

4.3.4 Orientaciones pedagógicas

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumnado sea capaz de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.



La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo, que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua gallega y literatura, lengua castellana y literatura, y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, a la elaboración de información estructurada oral y escrita, a la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales, al respeto por la diversidad de creencias y a las pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando al alumnado en tareas significativas que le permitan trabajar de modo autónomo y en equipo.

Para facilitar la organización de los contenidos, este módulo se divide en tres unidades formativas: Comunicación en lenguas gallega y castellana I, Comunicación en lengua inglesa I, y Sociedad I.

La lengua gallega y literatura, y la lengua castellana y literatura se abordan desde un enfoque comunicativo que justifica su tratamiento integrado en una única unidad formativa. En cualquier caso, de acuerdo con la legislación vigente, en el proceso de enseñanza y aprendizaje se deben usar ambas lenguas en las destrezas de comprensión y de producción para que el alumnado finalice esta formación siendo competente en las dos.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales ñ), o), p), q), r) y s) del ciclo formativo, y con las competencias profesionales, personales y sociales ñ), o), p), q) y r). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientadas a:

– Concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumnado en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

– Potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje, en el ámbito de las competencias y de los contenidos del ámbito sociolingüístico.

– Realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.



– Uso de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad.

– Uso de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, etc.) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretado en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

– Programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

– Uso de la lengua en la interpretación y en la elaboración de mensajes sencillos orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales del entorno del alumnado.

– Uso de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno, que orientará la concreción de los contenidos, de las actividades y de los ejemplos utilizados en el módulo.

– Selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posible, utilizando las posibilidades de la tecnología de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, etc.).

– Uso de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que permita la integración del alumnado en las actividades educativas con garantía de éxito.

– Apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en el entorno del alumnado, en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

– Desarrollo de hábitos de lectura que permitan la satisfacción con la producción literaria, mediante el uso de textos seleccionados acordes a sus necesidades y características.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las ciencias sociales están relacionadas con:

– Integración motivadora de saberes que permitan al alumnado analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.



– Utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga, para favorecer su integración en el trabajo educativo.

– Reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

– Valoración de los problemas del entorno del alumnado a partir del análisis de la información disponible y de la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante éstas, en situaciones de aprendizaje pautadas.

– Potenciación de las capacidades de observación y criterios para la satisfacción con las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquitectónicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

4.4 Módulo profesional: Comunicación y sociedad II

• Código: MP3012.

• Duración: 135 horas.

4.4.1 Unidad formativa 1: Comunicación en lenguas gallega y castellana II

• Código: MP3012_13.

• Duración: 67 horas.

4.4.1.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

• RA1. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua gallega y en lengua castellana, en el ámbito laboral y en otros contextos, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

– CE1.1. Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de diversas fuentes.

– CE1.2. Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura y cohesión de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.



– CE1.3. Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y en las exposiciones.

– CE1.4. Se han aplicado las técnicas de organización de reuniones y de participación en ellas.

– CE1.5. Se han analizado los usos y los niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y se han aplicado en la composición de mensajes orales, valorando y eliminando los usos discriminatorios.

– CE1.6. Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en su resolución.

• RA2. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua gallega y en lengua castellana, en el ámbito laboral y en otros contextos, aplicando a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad estrategias de análisis, síntesis y clasificación, de modo estructurado.

– CE2.1. Se han valorado y se han analizado las características principales de los tipos de textos en relación con su adecuación para el trabajo que se desee realizar y en función de su finalidad.

– CE2.2. Se han utilizado diversas técnicas de búsqueda en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

– CE2.3. Se han aplicado sistemáticamente estrategias de lectura comprensiva en la interpretación de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.

– CE2.4. Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

– CE2.5. Se ha analizado la estructura de diversos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo los usos y los niveles de la lengua, y pautas de elaboración.

– CE2.6. Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos, de manera que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.



- CE2.7. Se ha utilizado el léxico específico de la familia profesional del título.
- CE2.8. Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permiten mejorar la comunicación escrita.
- CE2.9. Se han seguido pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y la finalidad.
- CE2.10. Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y la validez de las inferencias realizadas.
- RA3. Interpreta textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor o de la autora y relacionándolos con su contexto histórico, sociocultural y literario.
- CE3.1. Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el período considerado, reconociendo las obras más representativas.
- CE3.2. Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje en la lectura personal de obras adecuadas al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- CE3.3. Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.
- CE3.4. Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y los motivos, los elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- CE3.5. Se ha informado sobre un autor o una autora, un período o una obra de la literatura en lengua castellana, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.
- RA4. Interpreta textos literarios representativos de la literatura en lengua gallega desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad, reconociendo la intención de la autora o del autor y relacionándolos con su contexto histórico, sociocultural y literario.
- CE4.1. Se han descrito los movimientos literarios en lengua gallega en el período considerado, reconociendo las obras más representativas.



– CE4.2. Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje en la lectura personal de obras adecuadas al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.

– CE4.3. Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

– CE4.4. Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y los motivos, los elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

– CE4.5. Se ha informado sobre un autor o una autora, un período o una obra de la literatura en lengua gallega, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.

• RA5. Conoce y valora la situación sociolingüística de las distintas lenguas del Estado español y las principales características de las variedades geográficas de la lengua gallega y de la lengua castellana, así como las distintas etapas, desde comienzos del siglo XX, de la historia social de la lengua gallega y de la lengua castellana, valorando la función del estándar, la necesidad de normalizar la lengua gallega y rechazando los prejuicios lingüísticos.

– CE5.1. Se ha identificado la situación sociolingüística de las distintas lenguas del Estado español, valorando la diversidad lingüística como un elemento de enriquecimiento cultural y otorgándoles a todas las lenguas el mismo valor y la misma función comunicativa.

– CE5.2. Se ha reconocido la variedad interna de las lenguas castellana y gallega como símbolo de la riqueza de nuestro patrimonio lingüístico.

– CE5.3. Se han identificado las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia social de la lengua gallega y de la lengua castellana desde comienzos del siglo XX.

– CE5.4. Se ha valorado la función del estándar de cualquier lengua, así como la necesidad de normalizar la lengua gallega en el marco del plurilingüismo, rechazando los prejuicios lingüísticos.

4.4.1.2 Contenidos básicos

BC1. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua gallega y en lengua castellana

- Textos orales.



- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Exposición de ideas y argumentos: organización y preparación de los contenidos (ilación, sucesión y coherencia); estructura.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral: organización de la frase (estructuras gramaticales básicas en lengua gallega y en lengua castellana); coherencia semántica.
- Uso de recursos audiovisuales.
- Técnicas de organización de reuniones y de participación en ellas.

BC2. Uso de estrategias de comunicación escrita en lengua gallega y en lengua castellana

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos, científicos y profesionales.
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta: registros comunicativos de la lengua y factores que condicionan su uso; variaciones de las formas deícticas en relación con la situación; estilo directo e indirecto.
- Estrategias de lectura con textos académicos.
- Presentación de textos escritos.
- Comprensión y producción de textos escritos: conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis); formas verbales en los textos (perífrasis verbales; concordancia y coherencia temporal y modal); sintaxis (complementos; frases compuestas); estrategias para mejorar el interés de la persona receptora.

- Léxico específico de la familia profesional del título.

BC3. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria del período estudiado.
- La literatura en lengua castellana en sus géneros.



- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Expresión de opiniones fundamentadas sobre textos y obras literarias en lengua castellana.

BC4. Interpretación de textos literarios en lengua gallega desde comienzos del siglo XX

- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- La literatura en lengua gallega en sus géneros.
- Evolución de la literatura en lengua gallega desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.
- Expresión de opiniones fundamentadas sobre textos y obras literarias en lengua gallega.

BC5. Conocimiento y respeto por la diversidad lingüística, la historia social de la lengua gallega y de la lengua castellana desde comienzos del siglo XX y valoración del estándar y de la necesidad de normalizar la lengua gallega.

- La situación sociolingüística de las lenguas del Estado español.
- La variedad interna de la lengua castellana y de la lengua gallega.
- Características de las etapas de la historia social de la lengua gallega y de la lengua castellana desde comienzos del siglo XX.
- Funciones y valor de la lengua estándar.
- Adopción de actitudes positivas hacia la normalización de la lengua gallega y conocimiento del proceso.
- Reconocimiento y rechazo de los prejuicios lingüísticos, valorando el plurilingüismo como expresión de la riqueza cultural de la humanidad.

4.4.2 Unidad formativa 2: Comunicación en lengua inglesa II

- Código: MP3012_23.
- Duración: 34 horas.



4.4.2.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- RA1. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos de los ámbitos personal, público y profesional.

- CE1.1. Se han aplicado sistemáticamente las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos sus elementos.

- CE1.2. Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).

- CE1.3. Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y de estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas, de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.

- CE1.4. Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.

- CE1.5. Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto de ámbito personal, público o profesional.

- CE1.6. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso en situaciones habituales frecuentes y aspectos concretos.

- CE1.7. Se ha expresado la información usando una entonación y una pronunciación razonables, aceptándose las pautas y pequeñas vacilaciones.

- CE1.8. Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

- CE1.9. Se han identificado y se han valorado las normas de relación social y las normas de cortesía más frecuentes de los países en donde se habla la lengua extranjera.



– CE1.10. Se han identificado y se han valorado las costumbres o las actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo en donde se habla la lengua extranjera.

– CE1.11. Se han identificado las principales actitudes y los comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

• RA2. Mantiene conversaciones sencillas y breves en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas, cara a cara o por medios técnicos, del ámbito personal, público y profesional, empleando estrategias de comunicación básica.

– CE2.1. Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal, público y profesional.

– CE2.2. Se han descrito, se han narrado y se han explicado experiencias propias.

– CE2.3. Se ha escuchado y se ha dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional, pública y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.

– CE2.4. Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.

– CE2.5. Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal y ayudas audiovisuales), para facilitar la comunicación entre las personas interlocutoras.

– CE2.6. Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas, y un repertorio esencial y limitado de expresiones, frases, palabras frecuentes y marcadores de discurso lineales.

– CE2.7. Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y una pronunciación razonables y comprensibles, aceptándose algunas pausas y vacilaciones, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.

• RA3. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal, público y profesional,



aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

– CE3.1. Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género, su intención, su contexto y su estructura, e interpretando su contenido global y específico sin necesidad de entender todos sus elementos.

– CE3.2. Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto, el sentido general, la información esencial y las partes principales, incluso cuando el texto se organiza de distinta manera.

– CE3.3. Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas, y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.

– CE3.4. Se han completado frases, oraciones y textos sencillos atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad, en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.

– CE3.5. Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, empleando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.

– CE3.6. Se han respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.

– CE3.7. Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

4.4.2.2 Contenidos básicos

BC1. Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa

- Distinción de ideas principales y secundarias, información esencial de textos orales breves y sencillos.

- Descripción de aspectos concretos de personas, lugares, servicios básicos, objetos y gestiones sencillas.

- Experiencias de los ámbitos personal, público y profesional.



- Narración, explicaciones e intercambio de acontecimientos y experiencias del presente, del pasado y del futuro.

- Léxico, frases y expresiones para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas de los ámbitos personal y profesional.

- Tipos de textos y su estructura.

- Recursos tecnológicos

- Recursos gramaticales. Tiempos y formas verbales simples y compuestas. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales del ámbito personal, público y profesional. Elementos lingüísticos fundamentales. Marcadores del discurso. Dominio sencillo del discurso: coherencia y cohesión. Oraciones simples y subordinadas de escasa complejidad.

- Estrategias de comprensión y escucha activa.

- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.

- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales y de las normas de cortesía.

- Reconocimiento y uso de expresiones relacionadas con las costumbres y los ritos en una comunidad de personas usuarias de la lengua inglesa.

BC2. Interacción en conversaciones en lengua inglesa

- Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.

- Uso de frases estandarizadas.

BC3. Interpretación y elaboración de mensajes sencillos escritos en lengua inglesa

- Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos de los ámbitos personal, público y profesional.

- Composición de textos escritos breves y bien estructurados.

- Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas de los ámbitos personal, público y profesional.



- Terminología específica del área profesional del alumnado.
- Recursos gramaticales. Marcadores del discurso. Dominio sencillo del discurso: coherencia y cohesión. Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.
- Estrategias y técnicas de comprensión de lectura.
- Propiedades básicas del texto.
- Normas socioculturales en las relaciones de los ámbitos personal, público y profesional en situaciones cotidianas.
- Estrategias de planificación del mensaje.

4.4.3 Unidad formativa 3: Sociedad II

- Código: MP3012_33.
- Duración: 34 horas.

4.4.3.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- RA1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos, y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos.

- CE1.1. Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la cimentaron, situándolas en el tiempo y en el espacio.

- CE1.2. Se ha valorado el modelo globalizado actual de relaciones económicas mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

- CE1.3. Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, en especial la gallega y la española, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el período, utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.



– CE1.4. Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

– CE1.5. Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios y sus instituciones significativas, y se ha argumentado su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

– CE1.6. Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español y del territorio gallego, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

– CE1.7. Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo, en especial la gallega y la española, y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

– CE1.8. Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título y se han descrito sus transformaciones y los principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

– CE1.9. Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.

– CE1.10. Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

• RA2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta, infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

– CE2.1. Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

– CE2.2. Se han analizado los principios rectores, las instituciones y las normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.



– CE2.3. Se ha valorado la importancia de la mediación y de la resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de éstos.

– CE2.4. Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español valorando el contexto histórico de su desarrollo.

– CE2.5. Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de ello se derivan.

– CE2.6. Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones

4.4.3.2 Contenidos básicos

BC1. Valoración de las sociedades contemporáneas

- Construcción de los sistemas democráticos: la Ilustración y sus consecuencias, la sociedad liberal y la sociedad democrática.

- Estructura económica y su evolución. Principios de organización económica. Economía globalizada actual. La segunda globalización. Tercera globalización: problemas del desarrollo. Evolución del sector productivo propio en Galicia y en España.

- Relaciones internacionales. Grandes potencias y conflicto colonial. Guerra civil europea. Descolonización y guerra fría. Mundo globalizado actual. Principales instituciones internacionales. Galicia y España en el marco de relaciones actual.

- Construcción europea. Galicia y España en Europa.

- Arte contemporáneo: ruptura del canon clásico; el cine y el cómic como entretenimiento de masas.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: trabajo colaborativo; presentaciones y publicaciones web.



BC2. Valoración de las sociedades democráticas

- Declaración Universal de Derechos Humanos: los derechos humanos en la vida cotidiana; conflictos internacionales actuales.

- Modelo democrático español: construcción de la España democrática; constitución Española. La organización del Estado español. El Estado de las autonomías. El Estatuto de Autonomía de Galicia.

- Principio de no discriminación en la convivencia diaria. Resolución de conflictos.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. Procesos y pautas para el trabajo colaborativo. Preparación y presentación de información para actividades deliberativas. Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

4.4.4 Orientaciones pedagógicas

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente del alumnado y contiene la formación para mejorar sus posibilidades de desarrollo personal, social y profesional, utilizando los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo, con el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en lenguas gallega y castellana, y con los fundamentos de la comunicación en lengua inglesa en distintas situaciones habituales.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo, que integra materias como las ciencias sociales, la lengua gallega y literatura, la lengua castellana y literatura, y lengua inglesa, se enfocará a la adquisición de herramientas de análisis espacio-temporal, al tratamiento de textos orales y escritos, a la elaboración de mensajes estructurados y al respecto hacia otras sociedades, involucrando al alumnado en tareas significativas que le permitan trabajar de modo autónomo y colaborativo, para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por él mismo.

Para facilitar la organización de los contenidos, este módulo se divide en tres unidades formativas: Comunicación en lenguas gallega y castellana II, Comunicación en lengua inglesa II, y Sociedad II.

La lengua gallega y literatura, y la lengua castellana y literatura se abordan desde un enfoque comunicativo que justifica su tratamiento integrado en una única unidad formativa.



En cualquier caso, de acuerdo con la legislación vigente, en el proceso de enseñanza y aprendizaje se deben usar ambas lenguas en las destrezas de comprensión y de producción para que el alumnado finalice esta formación siendo competente en las dos.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales ñ), o), p), q), r) y s) del ciclo formativo, y con las competencias profesionales, personales y sociales ñ), o), p), q) y r). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientadas hacia:

- Concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, en donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un contínuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.

- Potenciación de la autonomía y de la iniciativa personal, para utilizar las estrategias adecuadas en el ámbito sociolingüístico.

- Realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.

- Uso de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad.

- Garantía del acceso a la información para todo el alumnado, fomentando el uso de las TIC.

- Uso de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, etc.) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretado en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación del alumnado a la realidad personal, social y profesional.

- Programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requisitos profesionales de su entorno.



Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

– Uso de la lengua en la interpretación y en la elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en situaciones comunicativas y textuales de distintos tipos.

– Uso de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, de las actividades y de los ejemplos utilizados en el módulo.

– Selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posible, utilizando las posibilidades de las tecnología de la información y de la comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, etc.).

– Uso de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.

– Apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.

– Creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que permitan al alumnado la satisfacción con la producción literaria, con mayor profundidad en la producción en las lenguas gallega y castellana.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las ciencias sociales están relacionadas con:

– Integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que permitan al alumnado valorar la diversidad de las sociedades humanas.

– Uso de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para se acercar al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

– Reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y de las transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.



– Valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y de la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.

– Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educación del gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.

4.5 Módulo profesional: Ciencias aplicadas II

• Código: MP3042.

• Duración: 162 horas.

4.5.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

• RA1. Resuelve situaciones cotidianas aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y de sistemas, valorando la precisión, la simplicidad y la utilidad del lenguaje algebraico.

– CE1.1. Se han utilizado identidades notables en las operaciones con polinomios.

– CE1.2. Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica.

– CE1.3. Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.

– CE1.4. Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.

– CE1.5. Se ha valorado la precisión, la simplicidad y la utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real.

– CE1.6. Se han resuelto sistemas de ecuaciones sencillos.

• RA2. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.

– CE2.1. Se han formulado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.



- CE2.2. Se han analizado diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación.
- CE2.3. Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis.
- CE2.4. Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.
- CE2.5. Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y se han reflejado en un documento de modo coherente.
- CE2.6. Se ha defendido el resultado con argumentaciones y pruebas, y verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas.
- RA3. Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.
- CE3.1. Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y de figuras geométricas, interpretando las escalas de medida.
- CE3.2. Se han utilizado estrategias (semejanzas y descomposición en figuras más sencillas, etc.) para estimar o calcular medidas indirectas en el mundo físico.
- CE3.3. Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes, y se han asignado las unidades correctas.
- CE3.4. Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas.
- CE3.5. Se han utilizado las TIC para representar figuras.
- RA4. Interpreta gráficas de dos magnitudes calculando los parámetros significativos de éstas y relacionándolo con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos.
- CE4.1. Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas.
- CE4.2. Se ha representado gráficamente la función cuadrática aplicando métodos sencillos para su representación.



- CE4.3. Se ha representado gráficamente la función inversa.
- CE4.4. Se ha representado gráficamente la función exponencial.
- CE4.5. Se ha extraído información de gráficas que representen los tipos de funciones asociadas a situaciones reales.
- CE4.6. Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y con la estadística.
- CE4.7. Se han elaborado y se han interpretado tablas y gráficos estadísticos.
- CE4.8. Se han analizado características de la distribución estadística obteniendo medidas de centralización y de dispersión.
- CE4.9. Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad.
- CE4.10. Se han resuelto problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.
- RA5. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.
 - CE5.1. Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio.
 - CE5.2. Se han identificado y se han medido magnitudes básicas (masa, peso, volumen, densidad, temperatura, etc.).
 - CE5.3. Se han identificado tipos de biomoléculas presentes en materiales orgánicos e inorgánicos.
 - CE5.4. Se han descrito la célula y los tejidos animales y vegetales mediante su observación a través de instrumentos ópticos.
 - CE5.5. Se han elaborado informes de ensayos en donde se incluya la justificación, el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones.
 - CE5.6. Se han aplicado las normas de trabajo en el laboratorio.



• RA6. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria, argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.

– CE6.1. Se han identificado reacciones químicas principales de la vida cotidiana, de la naturaleza y de la industria.

– CE6.2. Se han descrito las manifestaciones de reacciones químicas.

– CE6.3. Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en ella.

– CE6.4. Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo (combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica y anaeróbica).

– CE6.5. Se han identificado los componentes y el proceso de reacciones químicas sencillas mediante ensayos de laboratorio.

– CE6.6. Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes (alimentaria, cosmética y de reciclado), describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en ellas.

– CE6.7. Se han aplicado las normas de seguridad en el trabajo de laboratorio.

• RA7. Identifica aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear, y describe los efectos de la contaminación generada en su aplicación.

– CE7.1. Se han analizado efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear.

– CE7.2. Se han diferenciado los procesos de fusión y de fisión nuclear.

– CE7.3. Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mal mantenimiento de las centrales nucleares.

– CE7.4. Se ha argumentado sobre la problemática de los residuos nucleares.

– CE7.5. Se ha trabajado en equipo y se han utilizado las TIC.



- RA8. Identifica los cambios que se producen en el planeta Tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias entre relieve y paisaje.
 - CE8.1. Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve.
 - CE8.2. Se han diferenciado los tipos de meteorización y se han identificado sus consecuencias en el relieve.
 - CE8.3. Se ha analizado el proceso de erosión, reconociendo los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.
 - CE8.4. Se ha descrito el proceso de transporte discriminando los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.
 - CE8.5. Se ha analizado el proceso de sedimentación discriminando los agentes geológicos externos que intervienen, las situaciones y las consecuencias en el relieve.
- RA9. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con sus efectos.
 - CE9.1. Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes que la causan.
 - CE9.2. Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras, y cómo sería posible evitarla.
 - CE9.3. Se ha descrito el efecto invernadero argumentando sus causas o agentes que contribuyen a él, así como las medidas para su reducción.
 - CE9.4. Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, y las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.
- RA10. Identifica los contaminantes del agua teniendo en cuenta la relación entre su efecto en el medio ambiente y su tratamiento de depuración.
 - CE10.1. Se ha reconocido y se ha valorado el papel del agua en la existencia y en la supervivencia de la vida en el planeta.



– CE10.2. Se ha identificado el efecto nocivo de la contaminación de los acuíferos en las poblaciones de seres vivos.

– CE10.3. Se han identificado posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen, planificando y realizando ensayos de laboratorio.

– CE10.4. Se han analizado los efectos producidos por la contaminación del agua y el uso responsable de ésta.

• RA11. Contribuye al equilibrio medioambiental, analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y su conservación.

– CE11.1. Se han analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.

– CE11.2. Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.

– CE11.3. Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medio ambiente.

– CE11.4. Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora medioambiental.

• RA12. Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o al reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego.

– CE12.1. Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.

– CE12.2. Se han relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en unidades de uso habitual.

– CE12.3. Se han representado vectorialmente determinadas magnitudes como la velocidad y la aceleración.

– CE12.4. Se han relacionado los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme utilizando las expresiones gráfica y matemática.



– CE12.5. Se han realizado cálculos sencillos de velocidades en movimientos con aceleración constante.

– CE12.6. Se ha descrito la relación causa y efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos.

– CE12.7. Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana.

• RA13. Identifica los aspectos básicos de la producción, el transporte y la utilización de la energía eléctrica, y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y los valores característicos.

– CE13.1. Se han identificado y se han manejado las magnitudes físicas básicas para tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana.

– CE13.2. Se han analizado los hábitos de consumo y de ahorro eléctrico y se han establecido líneas de mejora en ellos.

– CE13.3. Se han clasificado las centrales eléctricas y se ha descrito la transformación energética en ellas.

– CE13.4. Se han analizado las ventajas y las desventajas de las centrales eléctricas.

– CE13.5. Se han descrito básicamente las etapas de la distribución de la energía eléctrica desde su génesis a la persona usuaria.

– CE13.6. Se ha trabajado en equipo en la recopilación de información sobre centrales eléctricas en España.

• RA14. Previene la posibilidad de aparición de enfermedades básicas, utilizando técnicas de mantenimiento y desinfección de los útiles y de los aparatos utilizados en las actuaciones derivadas de su profesión.

– CE14.1. Se han caracterizado microorganismos y parásitos comunes que afectan a la piel y al aparato digestivo.

– CE14.2. Se han categorizado los principales agentes causantes de infecciones por contacto con materiales infectados o contaminados.



– CE14.3. Se han reconocido las enfermedades infecciosas y parasitarias más frecuentes que afectan a la piel y al aparato digestivo.

– CE14.4. Se han propuesto formas de prevención de infecciones y parasitosis que afectan a la piel y al aparato digestivo.

– CE14.5. Se han identificado las principales sustancias utilizadas en el procesado de los alimentos que pueden actuar como tóxicos.

– CE14.6. Se ha analizado y se ha protocolizado el procedimiento de lavado de las manos antes y después de cualquier manipulación, al objeto de prevenir la transmisión de enfermedades.

– CE14.7. Se han identificado y se han tipificado distintos tipos de desinfectantes y métodos de esterilización.

– CE14.8. Se han analizado y se han experimentado diversos procedimientos de desinfección y esterilización.

4.5.2 Contenidos básicos

BC1. Resolución de ecuaciones y de sistemas en situaciones cotidianas

- Transformación de expresiones algebraicas. Operaciones algebraicas de suma, diferencia, producto, cociente y factor común.

- Obtención de valores numéricos en fórmulas. Regla de Ruffini.

- Polinomios: raíces y factorización. Teorema del resto y teorema del factor.

- Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y de segundo grado.

- Resolución de sistemas de ecuaciones sencillos.

- Técnicas de resolución de problemas con ecuaciones y sistemas.

- Lenguaje algebraico. Precisión y simplicidad en la traducción de situaciones reales.



BC2. Resolución de problemas sencillos

- Método científico.
- Fases del método científico: observación, elaboración de hipótesis, experimentación, análisis de resultados, y leyes o teorías.
- Aplicación de las fases del método científico a situaciones sencillas.
- Trabajo en equipo: reparto de tareas y de responsabilidades, cooperación, respeto y orden. Elaboración de informes.

BC3. Realización de medidas en figuras geométricas

- Puntos y rectas.
- Rectas secantes y paralelas.
- Ángulo: medida.
- Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.
- Triángulos. Semejanza; teoremas de Tales y de Pitágoras.
- Circunferencia y sus elementos. Medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes. Asignación de unidades.
- Cálculo de medidas indirectas. Semejanzas; descomposición en figuras más simples.
- Trabajo en equipo: reparto de tareas y de responsabilidades, cooperación y respeto. Presentación de resultados.
- Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica para el estudio y la representación de figuras geométricas.

BC4. Interpretación de gráficos

- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión analítica.



- Funciones lineales. Ecuación de la recta.
- Funciones cuadráticas. Representación gráfica.
- Representación gráfica de la función inversa y de la función exponencial.
- Uso de aplicaciones informáticas para la representación, la simulación y el análisis de la gráfica de una función.
- Estadística. Tablas y gráficos estadísticos. Medidas de centralización y dispersión.
- Cálculo de probabilidades. Propiedades de los sucesos y de la probabilidad. Resolución de problemas.

BC5. Aplicación de técnicas físicas o químicas

- Material básico en el laboratorio. Inventario.
- Normas de trabajo en el laboratorio.
- Medida de magnitudes fundamentales: longitud, masa, peso, volumen, densidad, temperatura, etc.
- Reconocimiento de biomoléculas orgánicas e inorgánicas.
- Microscopio óptico y lupa binocular: fundamentos ópticos y manejo; utilización para describir la célula, y los tejidos animales y vegetales.
- Informes de trabajo en el laboratorio: estructura y formato.

BC6. Reconocimiento de reacciones químicas cotidianas

- Reacción química. Componentes y procesos. Ensayos de laboratorio.
- Condiciones de producción de las reacciones químicas: intervención de energía.
- Reacciones químicas en ámbitos de la vida cotidiana, de la naturaleza y en la industria.
- Reacciones químicas básicas: combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica y anaeróbica.



- Procesos que tienen lugar en las industrias más relevantes (alimentarias, cosmética y de reciclado).

- Normas de seguridad en el trabajo de laboratorio.

BC7. Identificación de aspectos relativos a la contaminación nuclear

- Origen de la energía nuclear.

- Tipos de procesos para la obtención y el uso de la energía nuclear: fusión y fisión.

- Residuos radioactivos provenientes de las centrales nucleares: problemática de su gestión y de su tratamiento.

- Trabajo en equipo: reparto de tareas y de responsabilidades, normas, orden y elaboración de informes.

BC8. Identificación de los cambios en el relieve y en el paisaje de la Tierra

- Agentes geológicos externos e internos.

- Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

- Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos.

- Relieve y paisaje. Factores condicionantes.

BC9. Categorización de los contaminantes atmosféricos principales

- Concepto.

- Lluvia ácida.

- Efecto invernadero.

- Destrucción de la capa de ozono.



BC10. Identificación de contaminantes del agua

- Agua: factor esencial para la vida en el planeta.
- Contaminación del agua: causas y efectos.
- Tratamientos de depuración y potabilización de agua.
- Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, las descargas fluviales y la lluvia.

BC11. Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible

- Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.
- Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente.
- Acciones que contribuyen al mantenimiento y en la mejora del equilibrio medioambiental.

BC12. Influencia de las fuerzas sobre el estado de reposo y de movimiento de los cuerpos

- Clasificación de los movimientos según su trayectoria y su aceleración.
- Distancia recorrida, velocidad y aceleración. Unidades del Sistema Internacional y más habituales. Cálculos en movimientos con aceleración constante.
- Magnitudes escalares y vectoriales: distancia recorrida, velocidad y aceleración.
- Movimiento rectilíneo uniforme: características. Interpretación gráfica.
- Fuerza: resultado de una interacción. Relación entre fuerzas y movimientos.
- Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante.
- Leyes de Newton.



BC13. Producción y utilización de la energía eléctrica

- Electricidad y desarrollo tecnológico.
- Materia y electricidad.
- Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en la vida cotidiana: interpretación del recibo de la luz.

- Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.
- Sistemas de producción de energía eléctrica: tipos de centrales eléctricas, sus ventajas y sus desventajas.
- Transporte y distribución de la energía eléctrica: etapas.
- Trabajo en equipo: reparto de tareas y de responsabilidades; elaboración de informes.

BC14. Prevención de enfermedades

- Microorganismos y parásitos más comunes que afectan a las personas.
- Clasificación de las enfermedades infecciosas y parasitarias que afectan a la piel y al aparato digestivo.
- Limpieza, conservación, cuidado y almacenamiento del material de trabajo.
- Protocolo del lavado de manos.
- Tipos de desinfectantes y formas de uso.
- Limpieza, desinfección y esterilización del material de trabajo. Riesgos derivados de su deficiente procedimiento de desinfección y esterilización.
- Riesgos provenientes de una deficiente limpieza del personal, del material y del lugar de trabajo.
- Medidas de protección personal según el perfil profesional.



4.5.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que, utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación, el alumnado aprenda a interpretar fenómenos naturales y, del mismo modo, pueda afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana.

Igualmente se forma para que utilice el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, en su vida cotidiana y en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo, que integra ciencias como las matemáticas, la física y la química, la biología y la geología, se enfocará a los conceptos principales y a los principios de las ciencias, involucrando al alumnado en la solución de problemas y en otras tareas significativas, y le permitirá trabajar de modo autónomo para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por él mismo.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales k), l), m), n) y ñ) del ciclo formativo, y con las competencias profesionales, personales y sociales l), m), n) y ñ). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como en el cotidiano.
- Interpretación de gráficos y curvas.
- Aplicación, cuando proceda, del método científico.
- Valoración del medio ambiente y de la influencia de los contaminantes.
- Características de la energía nuclear.
- Aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.



- Realización de ejercicios de expresión oral.
- Representación de fuerzas.
- Cuidados básicos de la piel.
- Prevención de enfermedades.

4.6 Módulo profesional: Preparación del entorno profesional

- Código: MP3060.
- Duración: 87 horas.

4.6.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- RA1. Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo en relación con la higiene corporal y la estética personal.

- CE1.1. Se ha relacionado la imagen personal que precisa un/una profesional con el aspecto de su cabello y de sus manos.

- CE1.2. Se ha identificado el vestuario y el calzado más adecuados para el ejercicio de la profesión.

- CE1.3. Se ha reconocido la importancia de las actitudes como parte de la imagen personal.

- CE1.4. Se ha reconocido la importancia de unas adecuadas normas de comportamiento dentro de la empresa.

- CE1.5. Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.

- CE1.6. Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.

- CE1.7. Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el/la profesional, en relación con la técnica que se vaya a realizar.

- CE1.8. Se han descrito las cualidades y las aptitudes que debe presentar un/una profesional.



- CE1.9. Se han identificado las normas de deontología profesional.
- RA2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.
- CE2.1. Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización.
- CE2.2. Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética.
- CE2.3. Se han identificado los productos, los aparatos y los métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética.
- CE2.4. Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, en los útiles, en los aparatos, en el mobiliario y en las instalaciones.
- CE2.5. Se ha realizado la limpieza y la desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene.
- CE2.6. Se han determinado los métodos de protección de los equipos frente a la contaminación externa.
- CE2.7. Se han justificado las ventajas de utilizar material desechable en determinados procesos con relación a la higiene.
- CE2.8. Se ha valorado la importancia de la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de la clientela y del/de la profesional.
- CE2.9. Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de deshecho generados.
- CE2.10. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y ambientales requeridas.
- RA3. Recibe material de peluquería y estética, e identifica sus características y aplicaciones.
- CE3.1. Se han identificado los tipos de materiales y de productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones.
- CE3.2. Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.



- CE3.3. Se han descrito las técnicas de conservación y mantenimiento de los útiles y de los productos de peluquería y estética.
- CE3.4. Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos.
- CE3.5. Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.
- CE3.6. Se ha controlado la caducidad de las existencias.
- CE3.7. Se han detectado las alteraciones y los defectos que pueden presentar más frecuentemente.
- CE3.8. Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.
- CE3.9. Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.
- CE3.10. Se han controlado las existencias, asegurando unas existencias óptimas.
- CE3.11. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y ambientales requeridas.
- RA4. Acomoda y protege a la clientela en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas, en condiciones de calidad, higiene y seguridad.
- CE4.1. Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción de la clientela.
- CE4.2. Se han aplicado las pautas básicas de atención telefónica.
- CE4.3. Se han seleccionado las preguntas básicas que se deben formular para determinar las demandas de los servicios que solicita la clientela.
- CE4.4. Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos.
- CE4.5. Se han registrado los datos de la clientela en la ficha técnica, y se han custodiado y se han archivado respetando la ley de protección de datos.



– CE4.6. Se han identificado las posiciones anatómicas de la clientela más idóneas en función del servicio que se vaya a realizar.

– CE4.7. Se han utilizado las técnicas de acomodación de la clientela en función del servicio que se vaya a realizar.

– CE4.8. Se han identificado los equipos de protección de la clientela según el servicio previsto.

– CE4.9. Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción de la clientela.

4.6.2 Contenidos básicos

BC1. Imagen personal en el entorno de trabajo

- Imagen personal: higiene corporal; aspecto del cabello, de las manos y de las uñas; vestuario; actitudes.

- Normas de comportamiento en el puesto de trabajo.

- Cualidades y aptitudes del/de la profesional de imagen personal.

- Imagen personal e imagen de la empresa.

- Recomendaciones ergonómicas e higiene postural.

- Medidas de protección del/de la profesional.

- Deontología profesional: derechos y deberes.

BC2. Preparación de instalaciones

- Microorganismos: concepto y tipos.

- Infección e infestación.

- Conceptos de higiene, desinfección, desinsectación, asepsia y esterilización.

- Métodos físicos y químicos de higiene, desinfección y esterilización.



- Material desechable: criterios de manipulación.
- Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Recogida selectiva de materiales de deshecho.
- Especificaciones de seguridad y ambientales requeridas en las empresas de imagen personal.

BC3. Recepción de materiales y productos

- Tipos de materiales y productos empleados en los establecimientos de imagen personal. Manipulación y conservación.
- Organización de utillaje y equipos.
- Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos.
- Recepción de materiales y cosméticos: normas básicas.
- Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos.
- Especificaciones de seguridad y ambientales requeridas.

BC4. Acomodación de la clientela

- Normas básicas de atención a la clientela.
- Recepción y preparación de la clientela.
 - Técnicas de atención a la clientela: presencial y telefónica. Pautas básicas de atención telefónica. Normas para la organización de la agenda.
 - Archivo de clientela: custodia y archivo. Confidencialidad y protección de datos.
 - Posiciones anatómicas de la clientela para la prestación del servicio.
 - Medidas y equipos de preparación y protección de la clientela según los procesos que se vayan a realizar.



- Calidad en la prestación del servicio.
- Causas más frecuentes de la insatisfacción de la clientela.

4.6.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de preparación de las instalaciones y el control de existencias, así como de la atención a la clientela en el ámbito del peinado y la estética.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- Control del almacén.
- Atención a la clientela.
- Higienización de las instalaciones.
- Atención al aspecto personal y profesional.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería y estética de hoteles, gimnasios, balnearios y establecimientos de SPA.
- Salones de peluquería.
- Cabinas de estética.
- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.
- Secciones de cuidados personales de centros geriátricos.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales a) y b) del ciclo formativo, y las competencias profesionales, personales y sociales a) y b). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.



Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- Supuestos prácticos de atención a clientela de distintos tipos.
- Aplicación de técnicas de preparación y desinfección de instalaciones.

4.7 Módulo profesional: Cuidados estéticos básicos de uñas

- Código: MP3061.
- Duración: 135 horas.

4.7.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

• RA1. Prepara equipos, utillaje y productos de manicura y pedicura, bajo la supervisión de personal técnico responsable, y reconoce sus características y sus aplicaciones.

- CE1.1. Se ha cuidado la imagen del personal ayudante de manicura y pedicura.
- CE1.2. Se han descrito y se han identificado los útiles y los aparatos necesarios para llevar a cabo los procesos de manicura y pedicura.
- CE1.3. Se han explicado los factores que hay que tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desee realizar.
- CE1.4. Se han descrito los métodos de higiene y desinfección previos a la aplicación de la técnica.
- CE1.5. Se han seleccionado y se han aplicado las técnicas de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos y del utillaje según los materiales y el tipo de contaminante, siguiendo las instrucciones del personal responsable.
- CE1.6. Se ha colaborado en la selección del material desechable para cada cliente/a.
- CE1.7. Se han preparado los útiles y los equipos necesarios para la técnica que se vaya a realizar.



- CE1.8. Se han colocado correctamente los útiles, según su orden de utilización.
- CE1.9. Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de las manos y de los pies.
- CE1.10. Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se vaya a realizar, siguiendo las indicaciones del personal responsable.
- CE1.11. Se ha comprobado que los cosméticos que se vayan a utilizar estén en buen estado.
- CE1.12. Se han descrito las normas de mantenimiento de los útiles de corte.
- CE1.13. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- RA2. Observar las uñas y reconocer las alteraciones más relevantes.
- CE2.1. Se ha descrito la estructura de la uña.
- CE2.2. Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y de los pies.
- CE2.3. Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y de la piel que se deben consultar con el personal técnico responsable.
- CE2.4. Se ha transmitido la información al personal técnico responsable, si se ha considerado necesario.
- CE2.5. Se ha prestado asistencia al personal técnico responsable en la organización del servicio, atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a diferentes profesionales, en caso necesario.
- CE2.6. Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar las preferencias de la clientela para la prestación del servicio.
- CE2.7. Se ha preparado al/a la cliente/a para el servicio que se vaya a realizar, garantizando su comodidad y su seguridad.



- CE2.8. Se ha descrito la posición anatómica del/de la cliente/a y del/de la profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.
- CE2.9. Se han relacionado las características morfológicas de las manos, de los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.
- CE2.10. Se ha cubierto la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes, siguiendo las indicaciones del personal técnico.
- RA3. Aplica técnicas básicas de manicura bajo supervisión del personal técnico responsable, teniendo en cuenta la relación de las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de estas últimas.
- CE3.1. Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una.
- CE3.2. Se han relacionado los cosméticos que se vayan a utilizar de acuerdo con cada fase del proceso.
- CE3.3. Se ha identificado la forma adecuada de manipular los cosméticos.
- CE3.4. Se ha preparado y se ha protegido correctamente el/la cliente/a y el/la profesional.
- CE3.5. Se ha cubierto la ficha bajo la supervisión de personal técnico responsable.
- CE3.6. Se ha aplicado la técnica de higiene y desinfección de las manos del/de la cliente/a y del/de la profesional previa al proceso.
- CE3.7. Se ha practicado la técnica de desmaquillaje en dos fases: lámina ungular y pliegues ungulares.
- CE3.8. Se ha realizado la observación de las manos y de las uñas, y se han comunicado posibles alteraciones al personal técnico responsable.
- CE3.9. Se han aplicado las técnicas de limado y conformado de las uñas y de acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el/la cliente/a, siguiendo las indicaciones del personal técnico responsable.



- CE3.10. Se han realizado las maniobras de masaje de manos en el orden correcto, con destreza y respetando las características de cada persona.
- CE3.11. Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y los productos adecuados, respetando las características de las uñas.
- CE3.12. Se han aplicado con destreza los cosméticos decorativos sobre las uñas.
- CE3.13. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
- CE3.14. Se han aplicado las técnicas de reparación de uñas partidas, en caso necesario.
- CE3.15. Se ha colaborado en la evaluación de los resultados y en la corrección de resultados no deseados.
- CE3.16. Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción de la clientela.
- CE3.17. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y ambientales requeridas.
- RA4. Aplica técnicas básicas de pedicura bajo supervisión del personal técnico responsable, teniendo en cuenta la relación de las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de estas últimas.
- CE4.1. Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura.
- CE4.2. Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una.
- CE4.3. Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada fase del proceso.
- CE4.4. Se ha identificado la forma correcta de manipular los cosméticos.
- CE4.5. Se ha preparado y se ha protegido correctamente el/la cliente/a y el/la profesional.
- CE4.6. Se ha cubierto la ficha técnica bajo la supervisión del personal técnico responsable.
- CE4.7. Se ha aplicado la técnica de higiene y desinfección del/de la cliente/a y del/de la profesional previa al proceso.



– CE4.8. Se ha realizado la observación de los pies y de las uñas, y se han comunicado posibles alteraciones al personal técnico responsable.

– CE4.9. Se ha practicado adecuadamente la técnica de tratamiento de durezas superficiales.

– CE4.10. Se han aplicado las técnicas de desmaquillaje, de limado y de conformado de las uñas y de acondicionado de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el/la cliente/a, siguiendo las indicaciones del personal técnico responsable.

– CE4.11. Se han realizado las maniobras de masaje de los pies en el orden correcto, con destreza y respetando las características de cada persona.

– CE4.12. Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y los productos adecuados, respetando las características de las uñas.

– CE4.13. Se han aplicado con destreza los cosméticos decorativos sobre las uñas.

– CE4.14. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.

– CE4.15. Se ha colaborado en la evaluación de los resultados.

– CE4.16. Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción de la clientela, tanto respecto al resultado del servicio como respecto a la atención personal.

– CE4.17. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y ambientales requeridas.

4.7.2 Contenidos básicos

BC1. Preparación de equipos, utillaje y productos de manicura y pedicura

- Ayudante/a de manicura y pedicura: imagen e higiene del profesional.
- Descripción de los aparatos y útiles.
- Normas de mantenimiento de los útiles de corte.
- Aparatos y útiles: tipos, técnica de uso y criterios de selección.
- Materiales desechables en manicura y pedicura.



- Cosméticos más importantes para el cuidado de las uñas: criterios de selección; pautas de manipulación y conservación.

- Métodos de higiene, desinfección y esterilización en manicura y pedicura.
- Medidas de prevención de riesgos y protección medioambiental relacionadas.

BC2. Observación de las uñas de las manos y de los pies

- Nociones básicas de anatomía. Morfología de manos, pies y uñas
- Estructura de las uñas.
- Alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y de las de los pies.
- Alteraciones de las uñas susceptibles de tratamiento estético paliativo.
- Técnicas de detección de preferencias de la clientela.
- Acomodación de la clientela.
- Preparación del/de la profesional.
- Higiene postural en manicura y pedicura.
- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.

BC3. Aplicación de técnicas básicas de manicura

- Preparación del/de la profesional. Ergonomía.
- Preparación del utillaje, los cosméticos y el lugar de trabajo para la realización del proceso.
- Manicura: fases del proceso.
- Recepción y acomodación de la clientela. Ergonomía.
- Formalización de la ficha técnica.



- Fase de higiene.
 - Fase de análisis de manos y uñas.
 - Fase de preparación de uñas y/o desmaquillaje.
 - Fase de limado y conformado de las uñas.
 - Fase de acondicionado de la cutícula.
 - Fase de masaje: descripción de las maniobras de masaje de manos, antebrazo y codo, y realización de maniobras.
 - Fase de pulido y/o maquillaje de uñas: medias lunas, maquillaje francés y fantasía.
 - Técnicas de reparación de uñas partidas.
 - Técnicas de evaluación de resultados y corrección de resultados no deseados.
 - Técnicas de detección del grado de satisfacción de la clientela.
 - Especificaciones de seguridad y ambientales aplicables.
- BC4. Aplicación de técnicas básicas de pedicura
- Preparación del/de la profesional. Ergonomía.
 - Útiles y cosméticos específicos para pedicura: criterios de selección.
 - Preparación de los útiles, los cosméticos y el lugar de trabajo para la realización del proceso.
 - Pedicura: fases del proceso.
 - Recepción y acomodación de la clientela. Ergonomía.
 - Formalización de la ficha técnica.
 - Fase de higiene.



- Fase de análisis de pies y uñas.
- Fase de eliminación de durezas superficiales.
- Fase de preparación de uñas y/o desmaquillaje.
- Fase de limado y conformado de las uñas.
- Fase de acondicionado de la cutícula.
- Fase de masaje: descripción y realización de las maniobras.
- Fase de pulido y/o maquillaje de uñas: normal, maquillaje francés y fantasía.
- Técnicas de evaluación de resultados.
- Técnicas de detección del grado de satisfacción de la clientela.
- Especificaciones de seguridad y ambientales aplicables.

4.7.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de manicura y pedicura, preparando los útiles, los productos y los aparatos implicados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Reconocimiento de las características y de las aplicaciones de los productos cosméticos de cuidados de uñas
- Higienización y preparación de equipos y útiles.
- Aplicación de técnicas de manicura y de pedicura.
- Realización de masajes de las manos y de los pies.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.



- Cabinas de estética.
- Balnearios y hoteles.
- Centros geriátricos.
- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales a), b) y c) del ciclo formativo, y con las competencias profesionales, personales y sociales a), b) c) y d). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- Desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de manicura y pedicura.
- Reconocimiento de las anomalías más relevantes.
- Realización de masajes de las manos y de los pies
- Aplicación de técnicas de manicura y pedicura.

4.8 Módulo profesional: Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo

- Código: MP3062.
- Duración: 117 horas.

4.8.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- RA1. Observa las características del pelo y de la zona que se vaya a tratar, en relación con las técnicas que se pueden emplear.
 - CE1.1. Se ha descrito la morfología del pelo.
 - CE1.2. Se han indicado las fases del ciclo piloso.



- CE1.3. Se han descrito los factores que pueden influir en el crecimiento del vello.
- CE1.4. Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.
- CE1.5. Se han relacionado las características del vello y de la zona que se vaya a depilar, para seleccionar la técnica más adecuada.
- CE1.6. Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.
- CE1.7. Se ha cubierto la ficha técnica del servicio bajo supervisión del personal técnico.
- CE1.8. Se han formulado preguntas que permitan detectar las demandas y las necesidades que debe cubrir el servicio, bajo la supervisión del personal técnico responsable.
- CE1.9. Se han descrito las ventajas y los inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.
- CE1.10. Se han definido las precauciones y las contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.
- CE1.11. Se han expuesto los criterios para derivar el/la cliente a diferentes profesionales.
- RA2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, y reconoce sus características y sus aplicaciones.
- CE2.1. Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.
- CE2.2. Se han preparado equipos, útiles y productos aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- CE2.3. Se han identificado los útiles necesarios y se han ordenado correctamente.
- CE2.4. Se han explicado correctamente el método de preparación y las precauciones de los productos decolorantes del vello.



– CE2.5. Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y el estado de las conexiones a la red.

– CE2.6. Se han seleccionado y se han preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y templada en condiciones adecuadas para su utilización y su mantenimiento.

– CE2.7. Se han identificado las características de cada tipo de cera.

– CE2.8. Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.

– CE2.9. Se han reconocido los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.

– CE2.10. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

– CE2.11. Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.

• RA3. Aplica técnicas de depilación mecánica bajo supervisión del personal técnico responsable.

– CE3.1. Se han aplicado las normas de higiene e imagen personal necesarias para la prestación del servicio de depilación mecánica.

– CE3.2. Se ha preparado la clientela para el servicio que se vaya a realizar, garantizando su seguridad.

– CE3.3. Se ha realizado el estudio de las cejas y se ha ejecutado diestramente la técnica de conformado de éstas mediante la depilación con pinzas.

– CE3.4. Se han preparado los útiles y los materiales necesarios para los procesos de depilación mecánica (espátulas, bandas de papel, guantes, etc.).

– CE3.5. Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.

– CE3.6. Se ha efectuado la limpieza y la desinfección de la zona que se vaya a tratar.



- CE3.7. Se han preparado y se han revisado los aparatos, y si la cera caliente o templada está en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.
- CE3.8. Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado, y se han retirado a contrapelo.
- CE3.9. Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas, y los de cera aplicando los cosméticos específicos adecuados.
- CE3.10. Se han aplicado los cosméticos adecuados posteriores a la depilación.
- CE3.11. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
- CE3.12. Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por fábrica.
- CE3.13. Se han aplicado las medidas de seguridad y ambientales requeridas.
- CE3.14. Se han eliminado los residuos conforme a la normativa.
- CE3.15. Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción de la clientela.
- RA4. Aplica técnicas de decoloración del vello bajo supervisión del personal técnico responsable.
 - CE4.1. Se ha realizado la protección personal adecuada.
 - CE4.2. Se ha seleccionado y se ha preparado adecuadamente el material de uso exclusivo para cada cliente/a.
 - CE4.3. Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.
 - CE4.4. Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución, bajo la supervisión del personal técnico responsable.
 - CE4.5. Se ha efectuado la limpieza y la desinfección de la zona que se vaya a tratar.



- CE4.6. Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante, siguiendo las indicaciones del personal técnico responsable.
- CE4.7. Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando que gotee, bajo supervisión del personal técnico responsable.
- CE4.8. Se han vigilado los tiempos de exposición y se han retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.
- CE4.9. Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.
- CE4.10. Se ha realizado la limpieza de los útiles utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por fábrica.
- CE4.11. Se han aplicado las medidas de seguridad y ambientales requeridas.
- CE4.12. Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción de la clientela, tanto respecto al resultado del servicio como respecto a la atención personal.

4.8.2 Contenidos básicos

BC1. Observación de las características del pelo

- El pelo: características y morfología.
- Fisiología del pelo: ciclo piloso.
- Diferencias entre depilación y epilación.
- Técnicas depilatorias temporales: químicas y físicas.
- Decoloración: productos decolorantes; mecanismo de acción.
- Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/o la decoloración. Derivación de la clientela a diferentes profesionales.
- Ceras calientes, tibias y frías: composición, indicaciones, contraindicaciones, y ventajas e inconvenientes de su uso.



- Criterios de selección de la técnica depilatoria.
- Procedimiento de aplicación. Normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y templada.
- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.

BC2. Preparación de equipos

- Características fundamentales de los útiles y de los aparatos para la depilación mecánica y decoloración del vello.
- Cosméticos para la depilación mecánica y la decoloración del vello.
- Conservación y mantenimiento de los cosméticos.
- Equipos, útiles y aparatos para la depilación mecánica: tipos.
- Normas para el uso de los útiles y de los aparatos de depilación mecánica. Accidentes más comunes.
- Procedimientos de higiene y desinfección de aparatos y útiles.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

BC3. Depilación por procedimientos mecánicos

- Higiene e imagen personal del/de la profesional: higiene corporal, cabello, uñas, accesorios y uniforme.
- Recepción y acomodación de la clientela. Preparación del/de la profesional. Ergonomía.
- Técnica de estudio de las cejas, y depilación y conformado con pinzas.
- Técnica de depilación con cera caliente o templada, según la zona corporal. Depilación facial con cera.
- Cuidados posteriores a la depilación: aplicación de cosméticos retardadores del crecimiento del vello, y de productos calmantes e hidratantes en los brazos y en las piernas.



• Fases de un servicio de depilación mecánica: preparación de los medios técnicos y de los cosméticos; preparación de la piel; proceso de depilación; cuidados posteriores a la depilación.

- Ficha técnica: pautas para la cumplimentación.
- Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.
- Medidas de seguridad y ambientales aplicables.
- Evaluación del grado de satisfacción de la clientela.

BC4. Decoloración del vello

- Preparación de área de trabajo. Higiene de equipos y útiles.
- Recepción y acomodación de la clientela. Preparación del/de la profesional. Ergonomía.
- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.
- Prueba de sensibilidad.
- Fases del procedimiento: preparación de materiales, útiles y cosméticos; preparación de la piel; proceso de decoloración; cuidados posteriores a la decoloración.
- Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración.
- Medidas de seguridad y ambientales aplicables.
- Evaluación del grado de satisfacción de la clientela.

4.8.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de depilación mecánica y decoloración del vello, preparando los útiles, los productos y los aparatos implicados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la depilación mecánica y en la decoloración del vello.



- Higienización y preparación de equipos y útiles.
- Aplicación de técnicas de depilación caliente y templada
- Aplicación de la técnica de decoloración del vello.
- Realización de masajes de brazos y piernas.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.
- Cabinas de estética.
- Balnearios y hoteles.
- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales a), b), d) y e) del ciclo formativo, y con las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), e) y f). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de depilación y decoloración del vello.
- Reconocimiento de los métodos y de las técnicas de depilación mecánica.
- Preparación de productos decolorantes.
- Realización de masajes de brazos y piernas.
- Aplicación de técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello.



4.9 Módulo profesional: Maquillaje

- Código: MP3063.

- Duración: 218 horas.

4.9.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- RA1. Prepara útiles y productos de maquillaje, y reconoce sus características y sus aplicaciones.

- CE1.1. Se han definido y se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.

- CE1.2. Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.

- CE1.3. Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.

- CE1.4. Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.

- CE1.5. Se han preparado los útiles, los materiales y los productos aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.

- CE1.6. Se han identificado los útiles y los productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.

- CE1.7. Se han señalado los usos correctos y más habituales de los productos.

- CE1.8. Se han interpretado las instrucciones de uso y conservación de los cosméticos de maquillaje.

- CE1.9. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- CE1.10. Se ha mantenido una imagen personal apropiada para la aplicación de técnicas de maquillaje.



- RA2. Prepara la piel del/de la cliente/a aplicando técnicas de higiene y protección.
 - CE2.1. Se ha preparado al/a la cliente/a para el servicio que se vaya a realizar, garantizando su seguridad.
 - CE2.2. Se ha descrito la posición anatómica del/de la cliente/a y del/de la profesional para realizar la higiene superficial del rostro.
 - CE2.3. Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar los gustos y las preferencias de la clientela y se ha consultado la ficha técnica.
 - CE2.4. Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.
 - CE2.5. Se ha colaborado en la elección de los cosméticos de higiene necesarios para las técnicas de maquillaje que se vayan a realizar.
 - CE2.6. Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello o escote.
 - CE2.7. Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y se ha aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.
 - CE2.8. Se ha valorado y se ha evaluado, bajo supervisión técnica, si se precisa la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se ha aplicado y se ha retirado adecuadamente.
 - CE2.9. Se ha valorado y se ha evaluado, bajo supervisión técnica, y se ha realizado la aplicación de una máscara en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición, y se ha retirado completamente.
 - CE2.10. Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por fábrica.
 - CE2.11. Se ha cubierto la ficha técnica del servicio con los datos personales y con los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.
 - CE2.12. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.



- RA3. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, identificando los requisitos derivados de la aplicación de maquillajes.

- CE3.1. Se ha caracterizado el perfil de persona emprendedora y se han descrito los requisitos y las actitudes necesarias para la aplicación de maquillajes.

- CE3.2. Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, de la creatividad, de la colaboración, de la motivación y de la formación en el éxito en la aplicación de maquillajes.

- CE3.3. Se han reconocido los factores de riesgo inherentes a la actividad emprendedora relacionada con la aplicación de maquillajes.

- RA4. Aplica técnicas de maquillaje social, teniendo en cuenta la relación entre el tipo de maquillaje y las necesidades de la clientela, bajo la supervisión del personal técnico responsable.

- CE4.1. Se han seleccionado y se han preparado adecuadamente el material y los cosméticos de uso para cada persona atendiendo al tipo de piel y en función de su tono, su color de ojos y su tipo de ropa.

- CE4.2. Se ha descrito la posición anatómica del/de la cliente/a y del/de la profesional para realizar el maquillaje social demandada.

- CE4.3. Se ha observado el rostro del/de la cliente/a y se le han realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.

- CE4.4. Se ha realizado la depilación de las cejas corrigiendo su forma, de acuerdo con la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.

- CE4.5. Se han descrito las normas de seguridad e higiene que haya que aplicar en la realización de maquillajes sociales.

- CE4.6. Se ha determinado correctamente la armonía de colores para utilizar y las técnicas de visagismo que se vayan a emplear.

- CE4.7. Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras y el fondo de maquillaje indicados para el tipo de piel y la técnica específica que requiera la textura del producto.



– CE4.8. Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de visagismo adaptadas al óvalo del/de la cliente/a y al tipo de maquillaje social que se vaya a realizar.

– CE4.9. Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de visagismo los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.

– CE4.10. Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del personal maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles, como los ojos y los labios.

– CE4.11. Se han tenido en cuenta las precauciones necesarias retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.

– CE4.12. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.

– CE4.13. Se ha seguido el protocolo establecido para determinar el grado de satisfacción de la clientela.

• RA5. Realiza maquillajes básicos de fantasía facial y determina su armonía estética y cromática, bajo la supervisión del personal técnico responsable.

– CE5.1. Se han seleccionado y se han preparado adecuadamente el material y los cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía.

– CE5.2. Se han considerado las normas de seguridad e higiene que hay que aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.

– CE5.3. Se ha descrito la posición anatómica del/de la cliente/a y del/de la profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionada.

– CE5.4. Se ha colaborado en la detección de las demandas y de las necesidades que debe cubrir el servicio.

– CE5.5. Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía que se vaya a realizar, que facilite su ejecución.



- CE5.6. Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.
- CE5.7. Se ha empezado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar.
- CE5.8. Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.
- CE5.9. Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.
- CE5.10. Se han identificado las fases del proceso y el resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.
- CE5.11. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
- CE5.12. Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por fábrica, y se han conservado en buen estado para el próximo uso.
- CE5.13. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
- CE5.14. Se ha seguido el protocolo establecido para determinar el grado de satisfacción de la clientela.

4.9.2 Contenidos básicos

BC1. Preparación de útiles y productos de maquillaje

- Higiene e imagen personal del/de la profesional de maquillaje.
- Útiles y herramientas que se utilizan en el maquillaje profesional: descripción y características.
- Utilización adecuada de los útiles. Alteraciones derivadas de una higiene incorrecta de los útiles y de los productos.
- Procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles.



- Cosméticos para el maquillaje: tipos, técnica de aplicación y criterios de selección de cada uno.

- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

BC2. Preparación de la piel

- Preparación del/de la clientela y del/de la profesional.

- Tipos de piel.

- Cosméticos de aplicación antes y después del maquillaje: pautas de uso y aplicación. Cosméticos de higiene. Exfoliación cutánea (peeling). Cosméticos de mantenimiento y protección. Máscaras.

- Proceso de desmaquillaje de ojos, labios y rostro.

- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.

- Medidas de seguridad aplicables.

BC3. Iniciativa emprendedora en la aplicación de maquillajes

- La persona emprendedora en la aplicación de maquillajes.

- Iniciativa, creatividad, colaboración, motivación y formación en la aplicación de maquillajes.

- El riesgo como factor inherente a la actividad emprendedora relacionada con la aplicación de maquillajes.

BC4. Aplicación de las técnicas de maquillaje social

- Color, luz y color pigmento. Factores que influyen en la percepción del color. Clasificación y características de los colores pigmento. Estudio de los tipos de luz y su influencia sobre cada color.

- Aplicaciones del color al maquillaje: corrección del tono de piel y corrección óptica del rostro. Colores cálidos y fríos: armonía y contraste.



- Harmonía en la imagen personal: edad, personalidad, circunstancia e indumentaria.
- Realización de bocetos. Técnicas de dibujo rápido.
- Técnicas de visagismo. Morfología y geometría del rostro. Clasificación de óvalos: técnicas de corrección. Estudio de los tipos de frente, nariz y mentón: técnicas de corrección. Estudio de los tipos de ojos y labios: técnicas de corrección. Estudio de las cejas. Maquillaje de las cejas. Corrección de cejas según las técnicas de visagismo.
- Técnicas específicas de maquillaje.
- Métodos de aplicación de los productos cosméticos decorativos.
- Fases del proceso: recepción y acomodación de la clientela (ergonomía); ficha técnica (registro de datos de la clientela); preparación de la piel y aplicación del fondo de maquillaje; aplicación del maquillaje de los ojos, las pestañas y las cejas; aplicación del maquillaje de los labios; aplicación del maquillaje de las mejillas; aplicación de cosméticos finales para la fijación del maquillaje.

- Pautas generales para conseguir una mayor duración del maquillaje.
- Medidas de seguridad aplicables.
- Evaluación del grado de satisfacción de la clientela.

BC5. Realización de maquillaje de fantasía básica

- Recepción y acomodación de la clientela. Ergonomía.
- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.
- Fases del procedimiento.
- Pautas generales para conseguir una mayor duración del maquillaje.
- Medidas de seguridad aplicables.
- Evaluación del grado de satisfacción de la clientela.



4.9.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de realización de maquillajes de día, noche, fiesta y fantasía facial sin aplicación de prótesis.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Reconocimiento de las características y de las aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en el maquillaje.
- Higienización y preparación de equipos y útiles.
- Aplicación de técnicas de maquillaje social de día, noche y fiesta.
- Aplicación de la técnica de maquillaje de fantasía sin aplicación de prótesis.
- Realización de técnicas de higiene y protección de la piel.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.
- Cabinas de estética.
- Balnearios y hoteles.
- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.
- Empresas organizadoras de actividades de maquillaje para entretenimiento infantil.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales a), b) y f) del ciclo formativo, y con las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c) y g). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de maquillaje.



- Reconocimiento de los métodos y de las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.
- Desarrollo de bocetos y de las técnicas de dibujo rápido.
- Experimentación con el color como lenguaje artístico.
- Aplicación de técnicas de maquillaje social y de fantasía facial.

4.10 Módulo profesional: Lavado y cambios de forma del cabello

- Código: MP3064.
- Duración: 175 horas.

4.10.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

• RA1. Observa el estado del cuero cabelludo y del cabello, y reconoce las alteraciones más relevantes.

- CE1.1. Se ha descrito la estructura de la piel.
- CE1.2. Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.
- CE1.3. Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo.
- CE1.4. Se han descrito las alteraciones más frecuentes del cabello y del cuero cabelludo.
- CE1.5. Se ha acomodado a la clientela teniendo en cuenta las posiciones anatómicas más idóneas para el proceso.
- CE1.6. Se han identificado las pautas para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.
- CE1.7. Se ha realizado, bajo la supervisión del personal técnico responsable, el estudio básico del cabello y del cuero cabelludo, se han expuesto sus resultados con discreción y se han identificado los cosméticos necesarios.
- CE1.8. Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y del cuero cabelludo.



– CE1.9. Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.

• RA2. Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, y reconoce sus características y sus aplicaciones.

– CE2.1. Se han descrito los equipos y los accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.

– CE2.2. Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.

– CE2.3. Se han clasificado los útiles y los accesorios para realizar un cambio de forma temporal o permanente en función del tipo de cabello y del resultado deseado.

– CE2.4. Se han identificado las clases de moldes y de útiles para realizar los cambios de forma temporal y permanente.

– CE2.5. Se ha calculado el grado de dificultad asociado al trabajo que se vaya a realizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje, con la ayuda de la persona responsable.

– CE2.6. Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, y se ha indicado su modo de utilización e higienización.

– CE2.7. Se han descrito los desperfectos que se pueden presentar en los útiles y en los accesorios y que puedan originar deficiencias en el resultado final.

– CE2.8. Se ha colaborado con el personal técnico responsable en la detección de las anomalías que pueden presentar los aparatos y que puedan causar riesgos para el/la cliente/a o para el/la profesional.

– CE2.9. Se ha colaborado con el personal técnico responsable en la elección de los útiles más adecuados para el proceso técnico que se vaya a realizar.

– CE2.10. Se han aplicado las medidas de higiene más adecuadas al utillaje, a los aparatos y al puesto de trabajo, al finalizar cada servicio de lavado y cambio de forma.



- CE2.11. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.
- RA3. Lava o acondiciona el cabello, teniendo en cuenta sus características.
- CE3.1. Se han descrito de modo básico la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.
- CE3.2. Se ha ayudado al personal técnico responsable en la selección de los cosméticos que haya que emplear en el lavado y en el acondicionado del cabello, teniendo en cuenta el tipo de cabello, el estado del cuero cabelludo y el servicio que se vaya a realizar.
- CE3.3. Se ha acomodado y se ha preparado al/a la cliente/a para la realización del servicio de higiene capilar.
- CE3.4. Se ha cuidado su posición anatómica y la del/de la profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.
- CE3.5. Se ha comprobado que el cabello y el cuero cabelludo queden mojados antes de la aplicación de champú.
- CE3.6. Se han aplicado los cosméticos de higiene y acondicionado, y se han realizado las maniobras pertinentes con la intensidad y los ritmos adecuados.
- CE3.7. Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.
- CE3.8. Se han reflejado en la ficha del/de la cliente/a y en la de servicio los productos cosméticos utilizados, siguiendo las indicaciones del personal técnico.
- CE3.9. Se han empleado los equipos de protección individual.
- CE3.10. Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello.
- CE3.11. Se han detectado y se han descrito las causas de las deficiencias en el servicio y las medidas para arreglarlas.
- CE3.12. Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.



- RA4. Cambia la forma del cabello de modo temporal, teniendo en cuenta la relación entre las técnicas de cambio temporal seleccionadas y el efecto final.
 - CE4.1. Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.
 - CE4.2. Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.
 - CE4.3. Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.
 - CE4.4. Se ha acomodado y se ha preparado al/a la cliente/a para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.
 - CE4.5. Se ha prestado asistencia al personal técnico responsable en la elección de la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado que se vaya a realizar, las características y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.
 - CE4.6. Se ha elegido el tipo y el tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma, siguiendo las indicaciones del personal técnico.
 - CE4.7. Se ha prestado ayuda al personal técnico responsable en la elección y en la aplicación del cosmético fijador con anterioridad a la realización del marcado.
 - CE4.8. Se han colocado los accesorios y/o los moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y del estilo del peinado.
 - CE4.9. Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.
 - CE4.10. Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.
 - CE4.11. Se ha evaluado la satisfacción de la clientela con el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipo.
 - CE4.12. Se han descrito las causas de las deficiencias en el servicio y las medidas para arreglarlas.



• RA5. Cambia la forma del cabello de modo permanente, teniendo en cuenta la relación entre las técnicas de cambio permanente seleccionadas y el efecto final.

– CE5.1. Se han descrito las fases de un cambio de forma permanente y las modificaciones asociadas.

– CE5.2. Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada fase, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.

– CE5.3. Se ha protegido al personal profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.

– CE5.4. Se ha preparado al/a la cliente/a y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.

– CE5.5. Se ha prestado ayuda en la elección del tipo y del tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretenda realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.

– CE5.6. Se ha asistido el personal técnico responsable en la aplicación de los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.

– CE5.7. Se han seguido las instrucciones dadas por el personal técnico para cubrir la ficha del/de la cliente/a y la ficha de servicio.

– CE5.8. Se ha mantenido el área de trabajo con el grado adecuado de orden y limpieza.

– CE5.9. Se ha recogido y se ha almacenado todo el material una vez concluido el proceso realizado.

– CE5.10. Se ha evaluado la satisfacción de la clientela con el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipo.

– CE5.11. Se han descrito las causas de las deficiencias en el servicio y las medidas para arreglarlas.



4.10.2 Contenidos básicos

BC1. Observación del cabello y del cuero cabelludo

- Piel.
- Cuero cabelludo.
- Pelo: función, concepto, características y clasificación.
- Cabello: estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y del cabello.
- Suciedad del cabello y del cuero cabelludo.
- Técnicas de observación del cabello y del cuero cabelludo.
- Medidas para la acomodación y la protección de la clientela y del personal profesional.

BC2. Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma

- Descripción de los equipos y de los accesorios requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo. Criterios de selección.
- Clasificación de equipos, útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente. Criterios de selección.
- Medidas para la limpieza y la desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente.

- Preparación del área de trabajo.

- Medidas de seguridad aplicables.

BC3. Lavado y acondicionado del cabello

- Cosméticos para la higiene del cabello y del cuero cabelludo.
- Cosméticos para el acondicionado del cabello.



- Criterios para la selección de un champú y un acondicionador.
- Normas y equipos de preparación y protección de la clientela y del personal profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionado capilar.
- Posiciones anatómicas adecuadas para la clientela y para el personal profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionado capilar.
- Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello. Pautas para adaptar la técnica de higiene a los procesos de cambio de forma temporal y permanente.
- Técnica de acondicionado capilar.
- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.
- Evaluación de la calidad del servicio y grado de satisfacción de la clientela.
- Medidas de seguridad aplicables.

BC4. Cambios en el cabello de forma temporal

- Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello.
- Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal. Criterios de selección.
- Medidas de protección personal del/de la profesional y de la clientela.
- Ejecución técnica de los cambios de forma temporal.
- Técnicas de detección del grado de satisfacción de la clientela
- Deficiencias en la calidad del servicio: causas.

BC5. Cambios en el cabello de forma permanente

- Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.



- Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta selección, conservación, manipulación y aplicación.

- Medidas de protección personal del/de la profesional y de la clientela.

- Ejecución técnica de los cambios de forma permanente.

- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.

- Técnicas de detección del grado de satisfacción de la clientela.

- Deficiencias en la calidad del servicio: causas.

4.10.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de observar el cabello y el cuero cabelludo, lavar y acondicionar el cabello, cambiar su forma temporal o permanentemente y preparar el utillaje, los accesorios, los productos y los equipos implicados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Conocimiento de la piel, el cuero cabelludo y el cabello.

- Reconocimiento de las características y de las aplicaciones de los productos cosméticos empleados en el lavado, en el acondicionado y en los cambios de forma del cabello.

- Preparación e higienización de utillaje, accesorios y equipos.

- Aplicación de técnicas de lavado y acondicionado del cabello.

- Aplicación de técnicas de cambios temporales del cabello.

- Aplicación de técnicas de cambios permanentes del cabello.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.

- Secciones de peluquería de grandes superficies.



- Secciones de peluquería de hoteles, gimnasios, balnearios y establecimientos de SPA.
- Centros geriátricos.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales a), b), g), h) e i) del ciclo formativo, y con las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), h), i) y j). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Observación del cabello y del cuero cabelludo.
- Reconocimiento de las anomalías más frecuentes.
- Aplicación de técnicas de lavado, acondicionado y cambios de forma temporal y permanente del cabello.
- Control de calidad de las técnicas realizadas.

4.11 Módulo profesional: Cambios de color del cabello

- Código: MP3065.
- Duración: 150 horas.

4.11.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- RA1. Prepara equipos y útiles para los cambios de color y reconoce sus características y sus aplicaciones.
 - CE1.1. Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambios de color del cabello.
 - CE1.2. Se han identificado los equipos, los aparatos, los útiles y los accesorios necesarios para la realización de las técnicas de cambios de color del cabello.



- CE1.3. Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y de los aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad.
- CE1.4. Se han preparado los útiles y los accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- CE1.5. Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambios de color del cabello.
- CE1.6. Se han identificado los elementos del equipo personal de peinado para la ejecución técnica del cambio de color.
- CE1.7. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- RA2. Aplica técnicas de decoloración de cabello bajo la supervisión del personal técnico responsable.
 - CE2.1. Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.
 - CE2.2. Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.
 - CE2.3. Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes.
 - CE2.4. Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.
 - CE2.5. Se ha protegido al/a la profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
 - CE2.6. Se ha acomodado, se ha protegido y se ha preparado al/a la cliente/a, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
 - CE2.7. Se ha colaborado en la preparación del producto siguiendo las indicaciones del personal técnico responsable.
 - CE2.8. Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello bajo la supervisión del personal técnico responsable, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.



- CE2.9. Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.
- CE2.10. Se han seguido las instrucciones dadas por el personal técnico para cubrir la ficha del/de la cliente/a y la de servicio.
- CE2.11. Se ha colaborado con el personal técnico en la evaluación de resultados y en la corrección de los no deseados del proceso de decoloración.
- CE2.12. Se han formulado las preguntas tipo para evaluar el grado de satisfacción de la clientela.
- CE2.13. Se han detectado las causas de las deficiencias en el servicio y las medidas para arreglarlas.
- CE2.14. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y ambientales requeridas.
- RA3. Aplica técnicas de coloración total del cabello bajo la supervisión del personal técnico responsable, teniendo en cuenta la relación entre la técnica seleccionada y los efectos finales.
- CE3.1. Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general.
- CE3.2. Se ha identificado el modo de actuar de los cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.
- CE3.3. Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.
- CE3.4. Se ha informado a la clientela y se ha realizado la prueba de tolerancia bajo la supervisión del personal técnico responsable, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.
- CE3.5. Se ha protegido al personal profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- CE3.6. Se ha acomodado, se ha protegido y se ha preparado a la clientela, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.



- CE3.7. Se ha colaborado en la elaboración de las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones de fábrica y del personal técnico responsable.
- CE3.8. Se ha ayudado en la aplicación del producto en las raíces y/o sobre todo el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
- CE3.9. Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar.
- CE3.10. Se ha operado ordenadamente, con pulcritud y seguridad, aplicando las técnicas y los procedimientos adecuados y evaluando correctamente los resultados, siempre bajo la supervisión del personal técnico responsable.
- CE3.11. Se han seguido las instrucciones dadas por el personal técnico para cubrir la ficha del/de la cliente/a y la de servicio.
- CE3.12. Se han enumerado las causas posibles de las deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.
- CE3.13. Se ha colaborado con el personal técnico en la evaluación de los resultados y en la corrección de resultados no deseados.
- CE3.14. Se ha colaborado en la evaluación del grado de satisfacción de la clientela, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y en la corrección de las deficiencias, bajo la supervisión del personal técnico responsable.
- CE3.15. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y ambientales requeridas.
- RA4. Aplica técnicas de coloración parcial del cabello bajo la supervisión del personal técnico responsable, teniendo en cuenta la relación entre la técnica seleccionada y los efectos finales.
- CE4.1. Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.
- CE4.2. Se ha participado en la selección de la técnica que haya que realizar en función de los efectos finales que se desee conseguir.
- CE4.3. Se ha protegido al personal profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.



– CE4.4. Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del personal técnico responsable.

– CE4.5. Se ha informado a la clientela y se ha realizado la prueba de tolerancia bajo la supervisión del personal técnico responsable, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.

– CE4.6. Se ha acomodado, se ha protegido y se ha preparado a la clientela, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.

– CE4.7. Se ha colaborado con el personal técnico en la aplicación del producto para coloración parcial (mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas), vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.

– CE4.8. Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.

– CE4.9. Se han seguido las instrucciones dadas por el personal técnico para cubrir la ficha del/de la cliente/a y la de servicio.

– CE4.10. Se ha operado ordenadamente, con pulcritud y seguridad, aplicando las técnicas y los procedimientos adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso, siempre bajo la supervisión del personal técnico responsable.

– CE4.11. Se han enumerado las causas posibles de las deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.

– CE4.12. Se ha colaborado con el personal técnico en la evaluación de los resultados y en la corrección de resultados no deseados.

– CE4.13. Se ha colaborado en la evaluación del grado de satisfacción de la clientela, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y en la corrección de las deficiencias, bajo la supervisión del personal técnico responsable.

– CE4.14. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y ambientales requeridas.



4.11.2 Contenidos básicos

BC1. Preparación de equipos y utillaje para cambios de color del cabello

- Instalaciones necesarias para los procesos de cambios de color del cabello.
- Utillaje, equipos y aparatos empleados: descripción, uso y mantenimiento.
- Preparación de la zona de trabajo.
- Medidas para la limpieza y la desinfección de útiles y accesorios.
- Equipo personal de peinado para realizar cambios de color en el cabello.
- Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.

BC2. Decoloración del cabello

- Color natural del cabello.
- Tono y escala de tonos.
- Decoloración capilar.
- Cosméticos para la decoloración del cabello: normas de utilización y preparación.
- Medidas para la acomodación y la protección de la clientela y del personal profesional.
- Técnicas para la aplicación de decolorantes.
- Técnica de higiene y acondicionado capilar adaptada a la decoloración capilar.
- Ejecución práctica de las técnicas de decoloración: totales o parciales.
- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.
- Técnicas de evaluación de resultados y corrección de resultados no deseados.
- Técnicas de detección del grado de satisfacción de la clientela.



- Deficiencias en los procesos de decoloración del cabello: causas y medidas correctivas.

- Medidas de seguridad y ambientales aplicables.

BC3. Coloración completa del cabello

- Coloración capilar.

- Cosméticos específicos para la coloración del cabello.

- Operaciones técnicas previas a la coloración del cabello.

- Prueba de tolerancia.

- Medidas para la acomodación y la protección de la clientela y del personal profesional.

- Técnicas de preparación y aplicación de colorantes temporales, semipermanentes y permanentes o de oxidación.

- Técnica de higiene y acondicionado capilar adaptada a la coloración capilar.

- Ejecución práctica de las técnicas de coloración total del cabello.

- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.

- Técnicas de evaluación de resultados y corrección de resultados no deseados.

- Técnicas de detección del grado de satisfacción de la clientela.

- Deficiencias en los procesos de coloración del cabello: causas y medidas correctivas.

- Medidas de seguridad y ambientales aplicables.

BC4. Coloración parcial del cabello

- Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello: criterios de selección.

- Técnicas de preparación y aplicación de cosméticos en coloración parcial.



- Medidas para la acomodación y protección de la clientela y del personal profesional.
- Prueba de tolerancia.
- Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Técnica de higiene y acondicionado capilar adaptada a la coloración parcial del cabello.
- Causas posibles de las deficiencias en los procesos de coloración del cabello: medidas correctivas.
- Ficha técnica: pautas de cumplimentación.
- Técnicas de evaluación de resultados y corrección de resultados no deseados.
- Técnicas de detección del grado de satisfacción de la clientela.
- Deficiencias en los procesos de coloración parcial del cabello: causas y medidas correctivas.
- Medidas de seguridad y ambientales aplicables.

4.11.3 Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de cambiar el color del cabello, preparando útiles, accesorios, productos y equipos implicados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Conocimiento del color natural del cabello y la escala de tonos.
- Reconocimiento de las características y de las aplicaciones de los productos cosméticos empleados en los cambios de color del cabello.
- Preparación e higienización de útiles, accesorios y equipos.
- Aplicación de técnicas de decoloración capilar.
- Aplicación de técnicas de coloración total o parcial del cabello.



Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.
- Secciones de peluquería de grandes superficies.
- Secciones de peluquería de hoteles, gimnasios, balnearios y establecimientos de SPA.
- Centros geriátricos.

La formación del módulo se relaciona con los objetivos generales del ciclo formativo a), b), i) y j), y con las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), h), j), y k). Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), y con las competencias s), t), u), v), w), x) e y), que se incluirán en este módulo profesional de modo coordinado con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje versarán sobre:

- Métodos de cambios de coloración capilar.
- Desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos cambios de color del cabello.
- Realización de la prueba de sensibilidad.
- Aplicación de técnicas de decoloración y coloración del cabello.
- Control de calidad de las técnicas realizadas.

4.12 Módulo profesional: Formación en Centros de Trabajo

- Código: MP3067.
- Duración: 320 horas.

4.12.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

• RA1. Realiza actividades básicas de recepción, almacenamiento y conservación de material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicando los procedimientos de acuerdo con las instrucciones recibidas.

– CE1.1. Se han interpretado las instrucciones recibidas y se ha identificado la documentación asociada a los procesos de recepción de mercancías.



– CE1.2. Se ha identificado la adecuación cualitativa y cuantitativa de las mercancías recibidas respecto a las solicitadas, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos.

– CE1.3. Se han comunicado en tiempo y forma las desviaciones o las anomalías detectadas en el proceso de recepción.

– CE1.4. Se han aplicado correctamente los criterios adecuados para realizar las operaciones de almacenamiento, teniendo en cuenta instrucciones y/o normas establecidas.

– CE1.5. Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad laboral.

– CE1.6. Se ha controlado la fecha de caducidad de las existencias.

– CE1.7. Se ha mantenido el almacén con condiciones adecuadas de orden y limpieza.

• RA2. Participa en la limpieza, en la desinfección y en la preparación de los equipos y del lugar de trabajo, así como en actividades de control de agenda, recepción y atención de la clientela en el salón de belleza y de peluquería, teniendo en cuenta la relación entre las normas de comportamiento y la calidad del servicio prestado.

– CE2.1. Se ha realizado correctamente la higienización y la desinfección de las superficies y del mobiliario.

– CE2.2. Se ha preparado adecuadamente el ámbito de trabajo en relación con el servicio que se vaya a realizar, interpretando los procedimientos específicos de la empresa.

– CE2.3. Se han preparado los útiles, los accesorios y los aparatos adecuados a cada técnica.

– CE2.4. Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa, cumpliendo sus requisitos de indumentaria laboral y de limpieza.

– CE2.5. Se han registrado citas de los servicios que se vayan a prestar, con corrección y siguiendo los criterios establecidos.

– CE2.6. Se ha recibido la clientela con amabilidad y educación.



– CE2.7. Se ha acomodado y se ha protegido a la clientela en función de la técnica estética que se vaya a aplicar y las indicaciones recibidas.

– CE2.8. Se ha solicitado adecuadamente la información necesaria para reflejarla en el expediente del/de la cliente/a.

– CE2.9. Se ha recogido la opinión del/de la cliente/a para relacionar su satisfacción con la calidad del servicio aplicado.

– CE2.10. Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de deshecho generados, reconociendo las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento que se recogen en la normativa y las específicas de la empresa.

• RA3. Aplica, bajo supervisión de la persona responsable, técnicas básicas de lavado, acondicionado y cambios de forma y color del cabello, teniendo en cuenta la relación entre la técnica seleccionada y los resultados finales, y reconociendo el efecto de los productos utilizados.

– CE3.1. Se han identificado y se han interpretado los procedimientos específicos de la empresa para la realización del lavado, el acondicionado y el cambio de forma y color del cabello.

– CE3.2. Se han identificado y se han relacionado las fases y los modos de operar previos al desarrollo de cada técnica, atendiendo a instrucciones y normas establecidas.

– CE3.3. Se ha verificado la disponibilidad de todos los elementos necesarios previamente al desarrollo de las técnicas de peinado que se vayan a realizar.

– CE3.4. Se ha descrito la posición ergonómica del/de la cliente/a y del/de la profesional para realizar los diferentes servicios.

– CE3.5. Se ha preparado y se ha protegido al/a la cliente/a siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos en la empresa.

– CE3.6. Se han aplicado bajo supervisión las técnicas de peluquería siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y se han realizado con diligencia las instrucciones recibidas.

– CE3.7. Se ha mantenido el lugar de trabajo limpio y ordenado durante todo el proceso.



- CE3.8. Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral y de protección medioambiental.

- CE3.9. Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.

- RA4. Aplica bajo supervisión técnicas básicas de manicura y pedicura, depilación y/o decoloración del vello, teniendo en cuenta la relación de la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los productos utilizados.

- CE4.1. Se han identificado y se han interpretado los procedimientos específicos de la empresa para la realización de la manicura, la pedicura y la depilación y/o decoloración del vello.

- CE4.2. Se han identificado y se han relacionado las fases y los modos de operar previos al desarrollo de las técnicas, atendiendo a instrucciones y normas establecidas.

- CE4.3. Se ha verificado la disponibilidad de todos los elementos necesarios previamente al desarrollo de las técnicas estéticas que se vayan a realizar.

- CE4.4. Se ha preparado y se ha protegido al/a la cliente/a siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos en la empresa.

- CE4.5. Se han aplicado bajo supervisión las técnicas estéticas siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y se han realizado con diligencia las instrucciones recibidas.

- CE4.6. Se ha mantenido el lugar de trabajo limpio y ordenado durante todo el proceso.

- CE4.7. Se ha descrito la posición ergonómica del/de la cliente/a y del/de la profesional para realizar los servicios estéticos.

- CE4.8. Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral y de protección medioambiental.

- CE4.9. Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.

- RA5. Prepara la piel aplicando técnicas de limpieza y protección, y prepara el equipo aplicando maquillajes sociales o de fantasía sin prótesis, en relación con las necesidades



del/de la cliente/a, determinando la armonía estética y cromática, teniendo en cuenta el momento y la circunstancia en que se vayan a lucir.

– CE5.1. Se ha preparado adecuadamente la piel para el desarrollo de las técnicas de maquillaje, siguiendo los criterios establecidos por la empresa.

– CE5.2. Se han identificado y se han seleccionado los cosméticos según las instrucciones recibidas, en relación con sus características y con la técnica de maquillaje que se vaya a realizar.

– CE5.3. Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales de la persona maquilladora, teniendo en cuenta las indicaciones recibidas, para favorecer la protección del/de la cliente/a y la aplicación de las normas de seguridad e higiene.

– CE5.4. Se ha descrito la posición ergonómica del/de la cliente/a y del/de la profesional para realizar los maquillajes.

– CE5.5. Se ha realizado la aplicación correcta de los cosméticos decorativos, bajo supervisión y con las indicaciones de la persona responsable.

– CE5.6. Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos indicados y se han conservado en buen estado para el próximo uso.

– CE5.7. Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.

• RA6. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

– CE6.1. Se ha cumplido la normativa general sobre prevención y seguridad, así como la establecida por la empresa.

– CE6.2. Se han identificado los factores y las situaciones de riesgo que se presenten en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.

– CE6.3. Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para reducir los riesgos laborales y medioambientales.

– CE6.4. Se ha empleado el equipo de protección individual establecido para cada operación.



– CE6.5. Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, de los equipos y de las instalaciones en las actividades.

– CE6.6. Se ha actuado según el plan de prevención.

– CE6.7. Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.

– CE6.8. Se ha trabajado con criterios de reducción del consumo de energía y en la generación de residuos.

• RA7. Mantiene relaciones profesionales adecuadas actuando de modo responsable y respetuoso, tanto con los procedimientos y las normas de la empresa como con el resto de miembros del equipo.

– CE7.1. Se han reconocido y se han interpretado los procedimientos y las normas de la empresa, mostrando una actitud de respeto, en relación con el comportamiento interno en ella.

– CE7.2. Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo y no lo ha abandonado antes de lo establecido sin justificación.

– CE7.3. Se ha actuado con diligencia y responsabilidad ante las instrucciones recibidas.

– CE7.4. Se ha mantenido una comunicación eficaz y respetuosa con el resto de miembros del equipo.

– CE7.5. Se ha actuado manteniendo una actitud de colaboración y de coordinación con el resto de miembros del equipo.

– CE7.6. Se ha mantenido una actitud de aprendizaje y actualización ante observaciones realizadas sobre el desempeño de sus funciones.

4.12.2 Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y los objetivos generales propios del título profesional básico en Peluquería y Estética que se hayan alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características de difícil consecución en él.



5. Requisitos mínimos de calidad del contexto formativo

5.1. Espacios

Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son:

| Espacio formativo | Superficie en m ² (30 alumnos/as) | Superficie en m ² (20 alumnos/as) | Grado de utilización |
|---------------------------------|---|---|----------------------|
| Aula polivalente. | 60 | 40 | 50 % |
| Taller de peluquería y estética | 120 | 90 | 50 % |

La consellería con competencias en materia de educación podrá autorizar unidades para menos de treinta puestos escolares, por lo que será posible reducir los espacios formativos proporcionalmente al número de alumnos y alumnas, tomando como referencia para la determinación de las superficies necesarias las cifras indicadas en las columnas segunda y tercera de la tabla.

El grado de utilización expresa en tanto por ciento y con carácter orientativo la ocupación en horas del espacio prevista para la impartición de las enseñanzas en el centro educativo, por un grupo de alumnado, respecto de la duración total de éstas. El centro educativo, en el ejercicio de su autonomía y en función de la distribución horaria semanal de los módulos profesionales y de la tutoría, podrá determinar otro grado de utilización.

En el margen permitido por el grado de utilización, los espacios formativos establecidos pueden ser ocupados por otros grupos de alumnos y alumnas que cursen el mismo u otros ciclos formativos, u otras etapas educativas.

En todo caso, las actividades de aprendizaje asociadas a los espacios formativos (con la ocupación expresada por el grado de utilización) podrán realizarse en superficies utilizadas también para otras actividades formativas afines.

5.2. Equipamientos mínimos

| Espacio formativo | Equipamientos |
|-------------------|--|
| Aula polivalente. | <ul style="list-style-type: none"> • Equipos audiovisuales. • Equipos informáticos en red y con conexión a internet. Software de aplicación. |



| Espacio formativo | Equipamientos |
|---------------------------------|---|
| Taller de peluquería y estética | <ul style="list-style-type: none"> • Tocadores de peinado, sillas, lavacabezas, mesas de manicura, carros de peinado y taburetes. • Aparatos para forma y cambio de color del cabello, cuidado de uñas de manos y pies, y depilación, y mesas auxiliares para aparatos y útiles. • Tocadores con iluminación adecuada y sillas para maquillaje; camillas para depilación. • Útiles de estética, de belleza y de peinado. • Productos consumibles de cosmética. • Contenedores para recogida selectiva de basura y de residuos peligrosos. • Equipos y medios de seguridad. |

6. Profesorado

6.1. Especialidades del profesorado del sector público a las que se atribuye la impartición de los módulos profesionales asociados al perfil profesional

| Módulo profesional | Especialidad del profesorado | Cuerpo |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • MP3060. Preparación del entorno profesional. • MP3061. Cuidados estéticos básicos de uñas. • MP3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. • MP3063. Maquillaje. • MP3064. Lavado y cambios de forma del cabello. • MP3065. Cambio de color del cabello. | Especialidad: <ul style="list-style-type: none"> • Peluquería. • Estética. Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado especialista, en su caso. | Profesorado técnico de formación profesional. |
| <ul style="list-style-type: none"> • MP3005. Atención a la clientela. | Especialidad: <ul style="list-style-type: none"> • Peluquería. • Estética. • Procesos comerciales. Otros: <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado especialista, en su caso. | Profesorado técnico de formación profesional. |
| <ul style="list-style-type: none"> • MP3067. Formación en centros de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> • Peluquería. • Estética. | Profesorado técnico de formación profesional. |

6.2. Titulaciones requeridas para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas

| Módulos profesionales | Titulaciones |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • MP3060. Preparación del entorno profesional. • MP3061. Cuidados estéticos básicos de uñas. • MP3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. • MP3063. Maquillaje. • MP3064. Lavado y cambios de forma del cabello. • MP3065. Cambio de color del cabello. • MP3005. Atención a la clientela. • MP3067. Formación en centros de trabajo. | Licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o el título de grado correspondiente, u otros títulos equivalentes. |



6.3. Titulaciones habilitantes a efectos de docencia para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas

| Módulos profesionales | Titulaciones |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • MP3060. Preparación del entorno profesional. • MP3061. Cuidados estéticos básicos de uñas. • MP3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. • MP3063. Maquillaje. • MP3064. Lavado y cambios de forma del cabello. • MP3065. Cambio de color del cabello. • MP3005. Atención a la clientela. • MP3067. Formación en centros de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado/a, ingeniero/a técnico/a o arquitecto/a técnico/a, o el título de grado correspondiente, u otros títulos equivalentes. • Técnico superior en Estética Integral y Bienestar; técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería; técnico superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa, u otros títulos equivalentes. |

7. Correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación o convalidación

| Módulos profesionales | Unidades de competencia acreditables |
|---|--|
| • MP3061. Cuidados estéticos básicos de uñas. | • UC0344_1: aplicar cuidados estéticos básicos en uñas. |
| • MP3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. | • UC0345_1: eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello. |
| • MP3063. Maquillaje. | • UC0346_1: realizar maquillajes de día. |
| • MP3064. Lavado y cambios de forma del cabello. | • UC0059_1: realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado. |
| • MP3065. Cambio de color del cabello. | • UC0060_1: aplicar técnicas de color y decoloración del cabello. |
| • MP3060. Preparación del entorno profesional. | <ul style="list-style-type: none"> • UC0343_1: preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación de la clientela en condiciones de calidad, seguridad e higiene. • UC0058_1: preparar los equipos, y lavar y acondicionar el cabello y el cuero cabelludo. |
| • MP3005. Atención a la clientela. | • UC1329_1: proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolizada a la clientela. |

8. Ciclos formativos de grado medio a los que el título profesional básico en Peluquería y Estética permite la aplicación de criterios de preferencia para la admisión en caso de concurrencia competitiva

El título profesional básico en Peluquería y Estética tendrá preferencia para la admisión a todos los títulos de grado medio de las familias profesionales de:

– Imagen Personal.



– Hostelería y Turismo.

– Industrias Alimentarias.

9. Distribución horaria

Organización de los módulos profesionales del ciclo formativo de formación profesional básica de Peluquería y Estética para el régimen ordinario

| Curso | Módulo profesional | Duración horas |
|----------------|---|----------------|
| 1º | • MP3009. Ciencias aplicadas I. | 175 |
| 1º | • MP3011. Comunicación y sociedad I. | 206 |
| 1º | • MP3060. Preparación del entorno profesional. | 87 |
| 1º | • MP3062. Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. | 117 |
| 1º | • MP3064. Lavado y cambios de forma del cabello. | 175 |
| 1º | • MP3065. Cambio de color del cabello. | 150 |
| Total 1º (FCE) | | 910 |
| 2º | • MP3005. Atención a la clientela. | 58 |
| 2º | • MP3012. Comunicación y sociedad II. | 135 |
| 2º | • MP3042. Ciencias aplicadas II. | 162 |
| 2º | • MP3061. Cuidados estéticos básicos de uñas. | 135 |
| 2º | • MP3063. Maquillaje. | 218 |
| Total 2º (FCE) | | 708 |
| 2º | • MP3067. Formación en centros de trabajo. | 320 |

Tutoría

En el primer curso del ciclo formativo se dedicarán 35 horas a la tutoría, y 27 horas en el segundo curso.



10. Unidades formativas

Organización de los módulos profesionales en unidades formativas de menor duración

| Módulo profesional | Unidades formativas | Duración horas |
|---------------------------------------|--|----------------|
| • MP3011. Comunicación y sociedad I. | • MP3011_13. Comunicación en lenguas gallega y castellana I | 88 |
| | • MP3011_23. Comunicación en lengua inglesa I | 59 |
| | • MP3011_33. Sociedad I | 59 |
| • MP3012. Comunicación y sociedad II. | • MP3012_13. Comunicación en lenguas gallega y castellana II | 67 |
| | • MP3012_23. Comunicación en lengua inglesa II | 34 |
| | • MP3012_33. Sociedad II | 34 |

